

# Memoria anual 2023



Asociación para el Desarrollo Rural  
del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



# MEMORIA 2023

Edita y contacto

Presidente

Director - Gerente

Equipo técnico-administrativo

Redacción de contenidos y coordinación

Diseño gráfico y maquetación

Fotografías

Edición

## Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

Centro Ganadero Montemarismas – Ctra. Vejer-Barbate (CA-5203), Km. 0,150  
11150 – Vejer de la Frontera (Cádiz) Apartado de Correos 43  
Telf.: 956 447 000 | [infogdr@jandalcornocales.org](mailto:infogdr@jandalcornocales.org) | [www.jandalcornocales.org](http://www.jandalcornocales.org)

Manuel Flor Lara

Carlos Romero Valiente

Carlos Romero Valiente  
María del Mar Medinilla Garrido  
Juana María Rodríguez García  
Esther M<sup>a</sup> Gómez Sánchez  
Antonia M<sup>a</sup> Muñoz Lojo  
Javier Rodríguez Cabeza (hasta el 01/11/2023)

Carlos Romero Valiente

Juana M<sup>a</sup> Rodríguez García

Imágenes GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales. Las Imágenes de los municipios de los Alcornocales han sido cedidas por los diferentes ayuntamientos (Imagen de Benalup-Casas Viejas Autor Nico Chori 20 | Imagen de los Barrios Autor. Antonio Dávila)

2024

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea por medios mecánicos o electrónicos, sin la debida autorización por escrito del GDR (Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales) Esta memoria y las anteriores se publican en formato digital y están disponibles en <https://www.jandalcornocales.org/quienes-somos?layout=edit&id=190>  
Por favor, envíenos sus comentarios y opinión sobre esta Memoria por e-mail a [infogdr@jandalcornocales.org](mailto:infogdr@jandalcornocales.org)  
O a través del formulario publicado en nuestra Web Corporativa <https://www.jandalcornocales.org/contacto>

01

Presentación de la Asociación

02

Hacia una única Zona Rural Leader

03

Nuestra historia en cifras  
1996 – 2023

04

Misión  
Visión  
Valores  
Organos de Gobierno:  
Junta Directiva y  
Asamblea  
Equipo humano

Nuestro Compromiso

05

Cuentas Anuales:  
transparencia y  
buenas prácticas

06

**6.1. EDL Litoral de la Janda:** Compromiso con la innovación y la sostenibilidad

Plan de Acción de la EDL del Litoral de la Janda (submedida 19.1)

Apoyamos iniciativas y proyectos (submedida 19.2)

**6.2. EDL Los Alcornocales:** Nuestro éxito es avanzar por un desarrollo sostenible y participativo

Plan de Acción de la EDL de Los Alcornocales (submedida 19.1).

Apoyamos iniciativas y proyectos (submedida 19.2)

**6.3. Cooperamos con otros territorios** (submedida 19.3)

**Gastos de funcionamiento y animación** (submedida 19.4)

07

2023  
2027

Estrategia de Desarrollo  
Local Leader  
2023 - 2027

08

Otras iniciativas: añadiendo  
valor a nuestra gestión  
territorial

09

Comunicamos nuestra gestión

MEMORIA ANUAL 2023

# PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

1

Somos una asociación privada sin ánimo de lucro, reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Desde 1996 trabajamos para mejorar la calidad de vida y contribuir a la generación de empleo y riqueza en nuestro territorio, siempre en el marco de la sostenibilidad: social, económica y ambiental.

Nuestro ámbito de actuación territorial ha ido ampliándose a lo largo de estos años, cumpliendo el principio de geometría variable de las intervenciones en el medio rural:



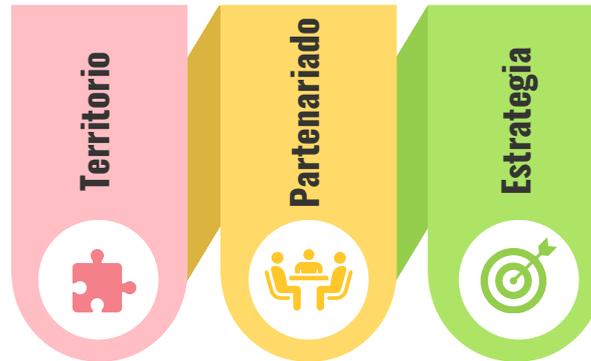
Nuestra Asociación está conformada por un conjunto de actores locales, representativos de los intereses sociales y económicos de ambos territorios: administraciones públicas locales y colectivos sociales (empresariales, agrarios, mujeres, culturales, vecinos, jóvenes, medioambientales, cooperativas, etc.)

En 2023 hemos aprobado la unificación de ambas zonas rurales Leader y disponer de una única Zona Rural Leader integrada por todos los 16 municipios actuales: Litoral de la Janda y los Alcornocales.

Trabajamos aplicando “enfoque Leader” (“Liaison Entre Actions de Développement de l’Économie Rurale” – “Relaciones entre actividades para el desarrollo de la economía rural”), evolucionado al ahora denominado “Desarrollo Local Participativo” (CLLD “Community-led local development”), es decir, elaboramos y ejecutamos una estrategia de desarrollo de forma participada aprovechando nuestros recursos. Los siete pilares en los que descansa esta metodología siguen estando plenamente vigentes: “enfoque territorial”, “enfoque ascendente”, “partenariado y GDR”, “innovación”, “enfoque integrado”, “red - cooperación” y “financiación - gestión de proximidad”.



Este “enfoque Leader” de carácter transversal al territorio permite aprovechar las sinergias entre los diferentes ámbitos y sectores, generando una hoja de ruta específica para cada territorio que, partiendo de un análisis de las necesidades del mismo, establece una serie de objetivos y define unas líneas de trabajo que se plasman en un Plan de Acción.



La esencia del “enfoque Leader” está completamente intrincada con el enfoque de cooperación público – privada. La corresponsabilidad del territorio en la toma de decisiones, representado por sus actores locales, es la clave del éxito de este modelo de desarrollo.



Ver video 



# HACIA UNA ÚNICA ZONA RURAL LEADER

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

2

En noviembre de 2023 asumo la Presidencia de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales, representando a la Diputación de Cádiz. Vaya mi primer agradecimiento a la propia Institución Provincial por la confianza depositada en mi persona para liderar esta organización en un momento tan importante para nuestro territorio: se están desarrollando las últimas actuaciones del periodo de programación 2014-2020(22), cuyo cierre está previsto para junio de 2025; y se han puesto los cimientos para lo que será el próximo periodo de programación 2023-2027, cuyo inicio efectivo se prevé para el verano de 2024. Mi agradecimiento también a María Dolores Varo Malia, mi predecesora en el cargo, por el trabajo realizado.

Este nuevo periodo lo afrontamos desde el GDR con unas metas muy claras. En primer lugar, queremos que los ciudadanos de nuestros pueblos conozcan cual es la labor que desarrollamos, como se pueden beneficiar de ella y cuanto de importante es el GDR como instrumento y pilar para el desarrollo sostenible de nuestras zonas rurales “Litoral de la Janda” y “Los Alcornocales”. En segundo lugar, queremos mejorar nuestra colaboración con las diferentes administraciones públicas, especialmente, con la Junta de Andalucía, que financia los programas de ayudas que gestionamos; con la Diputación de Cádiz, además de por ostentar la presidencia del propio GDR, por la importante capacidad de gestión y de hacer llegar a los pueblos diferentes proyectos e iniciativas; y finalmente con los Ayuntamientos, que además de socios nuestros, son el primer eslabón de la cadena de la demanda de la ciudadanía y, por tanto, aquellos que conocen mejor la realidad de la zona rural.

La pandemia pasó y el retorno al momento prepandemia es ya una realidad, especialmente si nos fijamos en la afluencia de visitantes en época estival, que hace vibrar a nuestros pueblos y los llena de riqueza y empleo. Sin embargo, esta realidad no debe dar pie al conformismo. La situación se puede revertir en cualquier momento y debemos estar preparados para ello. La máxima de Leader sigue siendo la diversificación de la economía rural, vía aprovechamiento de los recursos locales y vía innovación. Aumentar el valor añadido de las actividades que se pongan en marcha en el territorio tiene que ser nuestro horizonte. Solo de esta forma podremos disponer de una economía diversificada, competitiva y generadora de empleo estable. Aprender de lo que hacen en otras zonas rurales y colaborar con el diseño y desarrollo de proyectos comunes con otras zonas rurales debe ser también una constante en nuestra acción.





Una vez más ha sido al finalizar el año, concretamente el 21 de noviembre, cuando la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria ha publicado en BOJA la tan esperada Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027. Se trata del futuro inmediato de Leader en nuestras zonas rurales. Por acuerdo de nuestra Asamblea General de 30 de junio, ambas zonas rurales se funden en una única y a la citada convocatoria se acudirá presentando una única Estrategia de Desarrollo Local Leader. El objetivo de esta fusión es lograr una mayor financiación, tal y como se establece en el art. 42.3 de la Orden, así como, mejorar en eficiencia y eficacia la gestión.

También al finalizar el año, concretamente el 20 de diciembre, ha sido cuando la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria ha publicado en BOJA la Resolución de 13 de 2023, que incrementa el crédito disponible para la Convocatoria de Ayudas 2022 de la ZRL del Litoral de la Janda en 899.284,49 €, lo que la sitúa en un total de 1.696.456,74 €. Su publicación posterior a la publicación de las Propuestas Provisionales implicará un mayor retraso en las Propuestas Definitivas, ya que los beneficiarios suplentes no habían aportado toda la documentación requerida en el trámite de audiencia. Muchos de ellos, no podrán beneficiarse al no haber cumplido ese trámite.

Se prevé un primer semestre de 2024 muy intenso. Por un lado, en lo que se refiere a la aprobación y publicación de las Propuestas Definitivas de Resolución y Resoluciones de Ayuda, respectivamente, de la convocatoria 2022 de ambas Zonas Rurales Leader, Litoral de la Janda, 4ª convocatoria, y Los Alcornocales, 1ª y única convocatoria; y por otro, en lo que se refiere a la puesta en marcha del proceso de participación ciudadana, que tiene que desembocar en el diseño y la preparación de la implementación de una nueva Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo de programación 2023-2027. Esta EDLL 2023-2027, a diferencia de periodos anteriores se incardina en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, PEPAC 23-27, desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en colaboración con múltiples actores: autoridades regionales y locales, autoridades competentes en materia de medio ambiente y clima e interlocutores económicos y sociales y de los organismos que representan a la sociedad civil, entre otros.

Como viene ocurriendo desde la puesta en marcha del actual periodo de programación, la ejecución de la submedida 19.2 ha supuesto el grueso de la actividad desarrollada por el GDR. Con cargo a la EDL del Litoral de la Janda, una vez finalizado el plazo de presentación de ayudas de la Convocatoria 2022 el 16 de febrero, con una dotación inicial de 797.172,25 €, que posteriormente se ha incrementado hasta 1.696.456,74 €, se ha procedido a aprobar las 46 Propuestas Provisionales de Resolución de Ayudas de las tres líneas convocadas, estando al finalizar el año analizando la documentación presentada en el trámite de audiencia, con el objetivo de resolver definitivamente en el 1º trimestre de 2024. En 2023 se ha continuado certificando y pagando los expedientes resueltos de las convocatorias anteriores 2017, 2018 y 2020. A cierre del ejercicio 2022, los expedientes que continúan activos de las Convocatorias de Ayuda 2017, 2018 y 2020 son 65, lo que implica 4.524.662,91 € de coste elegible y 2.419.228,94 € de ayuda pública concedida. De estos 65 se han certificado y pagado 56 y 55 expedientes, respectivamente, lo que supone una inversión total ejecutada de 2.926.307,96 €, un coste elegible certificado de 2.479.300,32 €, una ayuda certificada de 1.505.925,30 € y un pago asociado a esas certificaciones de 1.209.160,00 € a los que habría que sumar los anticipos de ayuda, lo que ha dado como resultado 1.476.847,49 € de ayuda total pagada. La renuncia a las ayudas y la no ejecución de los proyectos por parte de las personas beneficiarias también ha continuado a lo largo de este año 2023, siendo 10 los expedientes dados de baja por este motivo. En el ámbito de la EDL de Los Alcornocales, con relación a la Convocatoria de Ayudas 2022 también han sido aprobadas todas las Propuestas Provisionales de Resolución de las 120 solicitudes de ayuda presentadas, estando al finalizar el año en fase de revisión de la documentación requerida en el trámite de audiencia. Aún no se han resuelto ayudas correspondientes a esta ZRL.

Este año 2023 también ha supuesto la puesta en marcha efectiva de dos proyectos de cooperación incluidos en la submedida 19.3 en los que participa el GDR: “Territorios Activos-Turismo Innovador y Sostenible”, del que además somos coordinadores, y “Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las Provincias de Cádiz y Sevilla”.

La ejecución de la submedida 19.4 destinada a financiar los costes de explotación y animación del territorio permite al GDR afrontar sus necesidades y responsabilidades de gestión en las dos EDL que gestiona, estando compuesta la plantilla al finalizar el ejercicio por 5 personas.

Finalizamos un ejercicio 2023 en el que la frontera entre el actual periodo de programación 2014-2020(22) y 2023-2027 ha comenzado a desaparecer. Cierre y puesta en marcha de programa de desarrollo rural comienzan a ser una realidad en Andalucía. En el GDR hemos engrasado toda la maquinaria para que los resultados que se obtengan sean los más satisfactorios para el territorio del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales.





Como Presidente del GDR, en un nuevo momento crucial en su trayectoria, no tengáis la más mínima duda de que mi compromiso y toda mi capacidad de trabajo la pondré a vuestra disposición. Entre toda la ciudadanía del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales tenemos que lograr que este instrumento, en funcionamiento desde octubre de 1996, cuya capacidad de gestión e implantación territorial ha ido creciendo año tras año, se convierta en un ejemplo de toma de decisiones compartida entre Territorio y Administración, de cooperación público-privada y en un motor que impulse los deseos y aspiraciones de todos y todas las personas que vivimos aquí, logrando así, que nuestros municipios sean el mejor lugar para invertir y el mejor lugar para vivir. Pondré toda mi experiencia y capacidad adquirida durante mis años como regidor municipal para alcanzar estas metas. Mi compromiso con el territorio del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales es total y al dedicaré mi trabajo en los próximos años.

No quisiera finalizar esta presentación de la Memoria Anual de Actividades 2023 sin agradecer a la Junta Directiva y a la Asamblea General su cálida acogida, ni al equipo técnico su disposición para seguir las nuevas directrices marcadas por esta Presidencia. Gracias por supuesto a todas las personas que viven en el Litoral de la Janda y de los Alcornocales, a ellos y a ellas me debo

**Fco. Manuel Flor Lara**  
**Presidente**

# NUESTRA HISTORIA EN CIFRAS 1996-2023

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

3

Durante 27 años hemos desarrollado diferentes tipos de actividades y actuaciones en el territorio. Hemos diseñado y ejecutado estrategias de desarrollo territorial y sectorial, hemos puesto en marcha proyectos de carácter multisectorial e innovadores, hemos construido y consolidado el partenariado más importante del territorio, hemos contribuido a generar una imagen de territorio, hemos colaborado con administraciones públicas y entidades privadas, ... en definitiva, hemos contribuido a mejorar la competitividad de nuestro territorio: social, económica y ambiental.



Junta Directiva y Asamblea General 30 de junio 2023

## Competitividad territorial

Recursos del territorio + implicación de los agentes e instituciones + Integración de los sectores de actividad + Innovación + Cooperación con otros territorios + Articulación con las políticas regionales, nacionales, europeas y globales

### Competitividad económica

Combinación de recursos y valor añadido

### Competitividad social

Consenso y concertación

### Competitividad medioambiental

Conservación, renovación y distinción

## Competitividad en el contexto global

Relación con otros territorios y viabilidad

## Ámbito territorial de actuación

### Litoral de la Janda

BARBATE  
CHICLANA DE LA FRONTERA  
Excluido núcleo de población principal  
CONIL DE LA FRONTERA  
VEJER DE LA FRONTERA  
TARIFA

### Alcornocales

PATERNA DE RIVERA  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
ALCALÁ DE LOS GAZULES  
MEDINA SIDONIA  
SAN JOSÉ DEL VALLE  
CASTELLAR DE LA FRONTERA  
SAN MARTÍN DEL TESORILLO  
JIMENA DE LA FRONTERA  
LOS BARRIOS  
ALGECIRAS  
Excluido núcleo de población principal  
SAN ROQUE  
Excluido núcleo de población principal

## Planificación Estratégica realizada y participada

- 6 ESTRATEGIAS TERRITORIALES.
- 7 ESTRATEGIAS PROGRAMÁTICAS.
- 1 ESTRATEGIA SECTORIAL.
- 7 ESTRATEGIAS PARTICIPADAS

## Programas de desarrollo territorial y sectorial gestionados

**1997 – 2015** 4 TERRITORIALES Y 1 SECTORIAL  
PRODER, PRODER - A, LEADER PLUS, PAG LIDERA.  
ITS.

**2016 – 2025** 2 TERRITORIALES  
EDL LITORAL DE LA JANDA Y EDL LOS ALCORNOCALES

## Tipología de financiación pública gestionada

FINANCIACIÓN EUROPEA:  
FEOGA-O, FEDER, FEADER, IFOP,  
ERASMUS +

FINANCIACIÓN ESPAÑOLA  
OESTATAL, AUTONÓMICA, LOCAL

## Volumen de inversión privada movilizada

**1997 – 2015** 19.954.350 € EJECUTADOS Y CERTIFICADOS

**2016 – 2025** EN EJECUCIÓN

## Volumen de inversión total

**1997 – 2015** 34.557.906,04 € EJECUTADOS Y CERTIFICADOS

**2016 – 2025** EN EJECUCIÓN

## Expedientes de ayuda

(no incluida EDL 14-20 (22))

**1997 – 2015**

TRAMITADOS: 685

APROBADOS 1997 - 2015: 451, EL 65,84% DE LOS TRAMITADOS.

CERTIFICADOS 1997 - 2015: 408, EL 59,56 % DE LOS

TRAMITADOS Y EL 90,47% DE LOS APROBADOS.

**2016 – 2025** EN EJECUCIÓN

## Volumen de financiación pública gestionada

**1997 – 2015** 14.603.556,05 € EJECUTADOS Y CERTIFICADOS

**2016 – 2025** 5.837.593,50 € (LITORAL DE LA JANDA) +

5.547.592,22 € (LOS ALCORNOCALES) =

11.385.185,72 € ASIGNADOS Y EN EJECUCIÓN.

**P** **Inversión media de los expedientes certificados**



1997-2015 Inversión pública: **35.793,03 €/expediente**  
 Inversión privada: **48.907,72 €/expediente**  
 Inversión total: **84.700,75 €/expediente**

2016-2025 **En ejecución**

**I** **Impacto del empleo**



1997-2015 Empleo directo creado: **442**  
 Empleo directo mantenido: **1.406**

2016-2025 **En ejecución**

**E** **Empresas apoyadas**



1997-2015 Empresas creadas: **63**  
 Empresas consolidadas: **163**

2016-2025 **En ejecución**

**Socios/as**

Socios/as de pleno derecho: **83**  
 Socio de honor (Cajamar): **1**

**Proyectos promovidos por el GDR**

Proyectos: **75**  
 Inversión: **2.635.267,542 € €**  
 Ayuda pública: **2.527.489,27 €**



Jornadas emprendimiento verde. Medina Sidonia 13 de noviembre 2023

# EDL LITORAL DE LA JANDA

**5.254.868,28 €**

Inversión solicitada

**3.121.403,34 €**

Ayuda solicitada

**1.853.787,62 €**

Inversión Propuesta Provisional - beneficiario/a

**2.882.160,04 €**

Inversión Propuesta Provisional - beneficiario/a suplente

**797.172,25 €**

Ayuda Propuesta Provisional - beneficiario/a

**1.606.022,34 €**

Ayuda Propuesta Provisional - beneficiario/a suplente



**1213**

ATENCIONES A TITULARES DE EXPEDIENTES

**43**

SUBSANACIONES DE SOLICITUDES DE AYUDA



**43**

SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS

**30**

EXPEDIENTES PROPUESTOS COMO BENEFICIARIOS PROVISIONAL SUPLENTE



**EDL LITORAL DE LA JANDA**



**3**

LÍNEAS DE AYUDA CON SOLICITUDES PRESENTADAS

**21**

ATENCIÓN A EMPRENDEDORES/AS



**10**

EXPEDIENTES PROPUESTOS COMO BENEFICIARIOS PROVISIONALES

**6**

EXPEDIENTES PROPUESTOS COMO DENEGADOS



**9**

CERTIFICACIONES ÚNICAS DE EXPEDIENTES

**2**

CERTIFICACIONES PARCIALES DE EXPEDIENTES

**8**

PAGOS ÚNICOS DE EXPEDIENTES

**4**

PAGOS PARCIALES DE EXPEDIENTES

**5.254.868,28 €**

Inversión solicitada

**481.428,98 €**

Ayuda certificada

**337.167,85 €**

Ayuda certificada pagada

**15.318.361,95 €**

Inversión solicitada

**9.632.825,55 €**

Ayuda solicitada

**7.329.408,93 €**

Inversión Propuesta Provisional -  
beneficiario/a

**3.284.387,11 €**

Inversión Propuesta Provisional  
– beneficiario/a suplente

**4.005.938,36 €**

Ayuda Propuesta Provisional -  
beneficiario/a

**1.903.222,38 €**

Ayuda Propuesta Provisional –  
beneficiario/a suplente

## EDL LOS ALCORNOCALES



# NUESTRO COMPROMISO

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

4



## Misión

Diseñamos e implementamos una estrategia de desarrollo territorial, haciendo partícipe en todo el proceso a los/as principales actores locales como representantes del conjunto de la población.

Colaboramos con la Administración Pública en la gestión de programas de desarrollo rural, turismo sostenible y demás políticas de fomento socioeconómico.

Diseñamos y gestionamos proyectos.

Litoral de la Janda y  
Los Alcornocales



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL  
DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

Así mismo, identificamos y aprovechamos oportunidades de desarrollo generadas a partir de la valorización y aprovechamiento de recursos ambientales y productivos existentes y apoyamos y ponemos en marcha todo tipo de iniciativas innovadoras (aprovechadoras de los recursos locales, generadoras de empleo, respetuosas con el medio ambiente, con uso masivo de las TIC, estimuladoras de una cultura emprendedora, que valoricen el patrimonio rural, etc.):

Todo ello dirigido a todo el capital humano comprendido dentro del territorio, tales como empresas, organizaciones, colectivos, emprendedores/as y particulares, ya sean públicos o privados; empleando para ello todas las herramientas que sean necesarias.

Con un enfoque de cooperación en el diseño y desarrollo de actuaciones e intercambio de experiencias con otras organizaciones públicas o privadas de dentro y fuera del territorio de actuación (cooperación intra e interterritorial).

Bajo la perspectiva de la integración del enfoque de género y de otros colectivos con especiales dificultades.

## Enfoques de una Estrategia de Desarrollo Sostenible



**Enfoque territorial**  
Factor de desarrollo  
Lugar de integración



**Enfoque integrado**  
Movilización de recursos  
Diversificación de actividades  
Generación de empleo



**Enfoque coordinado**  
Con todas las instituciones  
Con todos los agentes locales



## Visión

Convertirnos en el principal interlocutor e instrumento en el territorio de las diferentes Administraciones Públicas y otras organizaciones públicas y privadas.

Llegar a ser el líder como organización de desarrollo rural siendo referente en el territorio del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales.

Ser el principal referente para la población local y sus organizaciones (actores locales).

Aglutinar a todos/as los/as agentes del territorio con capacidad de vertebrar a todos los sectores y hacerlos/as partícipes en la formulación de estrategias de desarrollo territorial.



## Valores

- 1 Calidad y agilidad en la gestión
- 2 Rigor en la ejecución de los programas de desarrollo y proyectos
- 3 Transparencia en la información y la gestión, comunicación y publicidad de todas las actividades que realiza
- 4 Confianza, claridad y honestidad
- 5 Cercanía a los/as beneficiarios/as de programas y proyectos
- 6 Igualdad y respeto hacia todos/as los agentes, colectivos, etc. que intervienen en el territorio
- 7 Confidencialidad
- 8 Compromiso con el territorio de todo el equipo humano trabajadores/as y órganos de gobierno
- 9 Trabajo en equipo, para aprovechar conocimientos y sinergias
- 10 Proactividad de todo el equipo humano, trabajadores/as y órganos de gobierno
- 11 Calidad personal y profesional, cualificación continua y motivación de nuestro equipo humano



# ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asociación está integrada por un conjunto de entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo del territorio. Sus representantes dedican tiempo y esfuerzo para trabajar en favor del desarrollo sostenible, asumiendo responsabilidades en la toma de decisiones y aportando sus conocimientos. Asamblea General de Socios y Junta Directiva son los principales Órganos de Gobierno de la Asociación.

El 6 de noviembre fue notificado por la Diputación Provincial de Cádiz, entidad que ostenta la Presidencia del GDR, el nombramiento de **D. Francisco Manuel Flor Lara** como su nuevo representante y, como consecuencia, la persona que asumirá el cargo de Presidente en representación de la misma.

39

ENTIDADES  
MIEMBROS  
(SOCIOS/AS DE  
NÚMERO)

5

SESIONES  
CELEBRADAS

53,85%

SOCIOS/AS  
ENTIDADES  
PRIVADAS

46,15%

SOCIOS/AS  
ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

Junta Directiva (31/12/2023). Socios/as de número

	Entidad	Titular
Presidencia	Excmo. Diputación Provincial de Cádiz	D. Francisco Manuel Flor Lara
Vicepresidencia	S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes	D. Gonzalo Sánchez Calderón
Secretaría	U.A.G.A. – C.O.A.G.	D. Bartolomé Ramirez Sánchez
Tesorería	Ayuntamiento de Conil de la Frontera.	Dª Inmaculada Sánchez Zara
Vocalía	Ayuntamiento de Barbate	Dª Ana Isabel Moreno Jiménez
Vocalía	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	D. Manuel Jesús Melero Callado
Vocalía	Ayuntamiento de Tarifa	Dª Celia María Rico Fernández
Vocalía	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	D. José María Román Guerrero
Vocalía	Ayuntamiento de Alcalá de Los Gazules	D. Javier Pizarro Ruiz
Vocalía	Ayuntamiento de Algeciras	D. Francisco Javier Arango Mejias
Vocalía	Ayuntamiento de Benalup – Casas Viejas	D. Adrián Castellet Cantero
Vocalía	Ayuntamiento de Castellar de la Frontera	D. Adrián Vaca Carrillo
Vocalía	Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	D. Francisco José Gómez Pérez
Vocalía	Ayuntamiento de Los Barrios	D. Antonio Domínguez Dávila
Vocalía	Ayuntamiento de Medina Sidonia	D. Manuel Fernando Macías Herrera
Vocalía	Ayuntamiento de Paterna de Rivera	D. José García Quiñones
Vocalía	Ayuntamiento de San José del Valle	D. Jerónimo Gámez Quiñones
Vocalía	Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo	D. Jesús Fernández Rey
Vocalía	Ayuntamiento de San Roque	D. Juan Carlos Ruiz Boix
Vocalía	S.C.A. "Divino Salvador"	D. Juan Luis Cepero Sánchez
Vocalía	S.C.A. "San Patricio"	D. Manuel Muñoz Manzorro
Vocalía	Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Tarifa - APYMETA	Dª Paola del Castillo Mena
Vocalía	Asociación Ganaderos Cádiz	D. Jorge Puerto Nieto
Vocalía	Federación de Asociaciones de Mujeres "El Despertar"	Dª Catalina García Delgado
Vocalía	Asociación Forestal de Andalucía. "Amigos de los Alcornocales"	Dª Sonia María García Carrasco
Vocalía	ASAJA – Cádiz	D. Pedro Muñoz Serrano
Vocalía	Federación AA.VV. "Campo de Tarifa"	D. Fernando Arévalo Rodríguez
Vocalía	Asociación Cultural Impresiones	D. José Cabrales Pérez
Vocalía	A.D.S.G. "Comarcal de la Janda"	D. Antonio López Castañeda
Vocalía	Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	Dª Rosa Rodríguez Cano
Vocalía	Comunidad de Regantes "Eugenio Ollid"	D. Antonio León Bohórquez
Vocalía	Comunidad de Regantes Ntra. Sra. de las Virtudes	D. José Antonio Gil Pérez
Vocalía	Federación de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado - FAECTA	Dª Cristina Couce Prieto
Vocalía	Asociación de Empresarios de Conil	D. Juan María Moreno Alba
Vocalía	Federación Andaluza de Caza	D. Santiago Honrubia Vilchez
Vocalía	Asociación de Empresas Turísticas de Cádiz	Dª Marta Garat
Vocalía	Asociación Juvenil "Dance Paradise"	D. Ismael Benítez Ureba
Vocalía	Asociación de Empresarios de Alcalá de los Gazules	Dª Ana Leonor González Gallego
Vocalía	Asociación para la Igualdad de Oportunidades en el Medio Rural	Dª Isabel Mª Rodríguez Rubio

## SOCIO DE HONOR

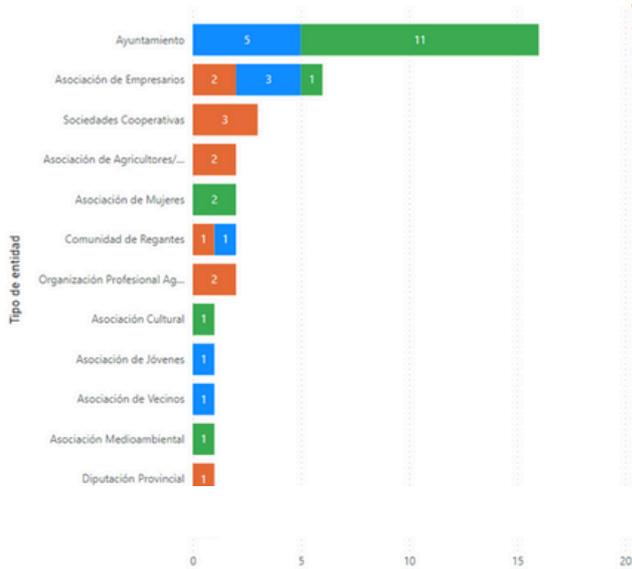
Socio de honor

Vocalía

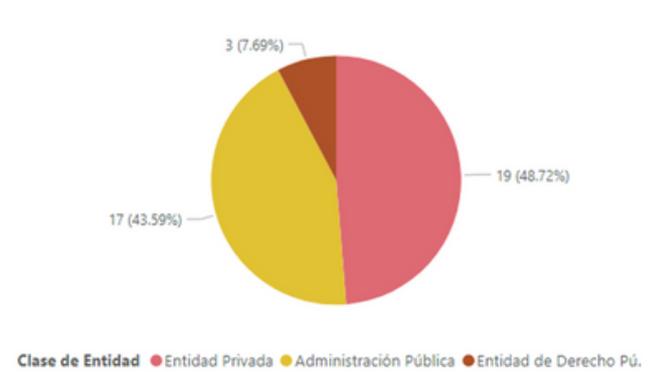
Cajamar - SCA de Crédito

D. Miguel Ángel García García

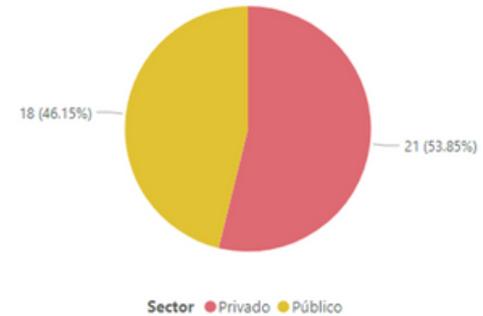
## Nº de socios/as por tipo de entidad



## Nº de socios/as por clase de entidad



## Nº de socios/as por sector



Junta Directiva y Asamblea General 16 noviembre 2023



Junta Directiva 3 de marzo de 2023



Junta Directiva 31 de marzo de 2023



Junta Directiva 16 de junio de 2023



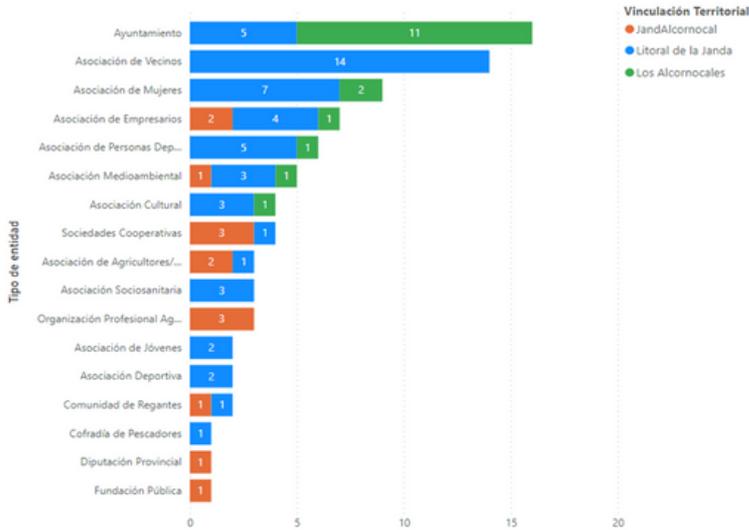
Junta Directiva 30 de junio de 2023



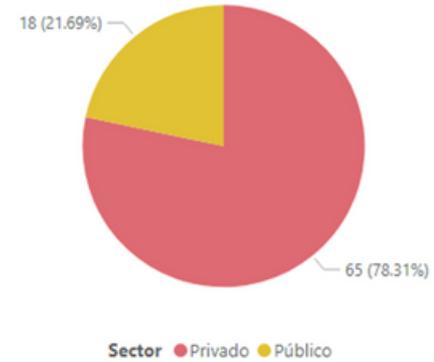
Junta Directiva 16 de noviembre de 2023

Entidad	Tipo de socio/a	Entidad	Tipo de socio/a
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Número	Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado - FAECTA	Número
Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Número	Asociación Juvenil "Portus Baessipo"	Número
Ayuntamiento de Barbate	Número	Asociación Whale Watch España	Número
UAGA - COAG	Número	Asociación Enfermos de Alzheimer "San Paulino"	Número
AA.VV. "Las Calesas"	Número	Asociación Amas de Casa "Virgen del Carmen"	Número
AA.VV. "La Campiña de Nájara"	Número	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	Número
AA.VV. "La Ermita"	Número	Asociación de Mujeres "La Tarralla"	Honor
Sociedad Vejeriega "Amigos del País"	Número	Comunidad de Regantes "Ntra. Sra. De las Virtudes"	Número
Asociación de Agricultores y Ganaderos de Cádiz - ASAJA	Número	Fundación Campos Tecnológico de Algeciras	Número
Asociación de Amas de Casa, Consumidoras y Usuarías "Las Cobijadas"	Número	Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	Número
AA.VV. El Soto "El Chaparral"	Número	Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo	Número
S.C.A. "Divino Salvador"	Número	Ayuntamiento de Medina Sidonia	Número
AA.VV. "Los Molinos"	Número	Ayuntamiento de Benalup - Casas Viejas	Número
AA.VV. Pedro Esquivel (Santa Lucía)	Número	Ayuntamiento de Paterna de Rivera	Número
AA.VV. "Los Nisperos" (Varelo)	Número	Ayuntamiento de San Roque	Número
S.C.A. "Ntra. Sra. De las Virtudes"	Número	Ayuntamiento de Castellar de la Frontera	Número
Comunidad de Regantes "Eugenio Olid"	Número	Ayuntamiento de Alcalá de Los Gazules	Número
Diputación Provincial de Cádiz	Número	Ayuntamiento de Algeciras	Número
Asoc. Vejeriega para la Ayuda del Discapitado (AVADIS)	Número	Federación de Asociaciones de Mujeres "El Despertar"	Número
AA.VV. "El Acueducto"	Número	Ayuntamiento de San José del Valle	Número
Grupo Scout "Eden 309"	Número	Ayuntamiento de Los Barrios	Número
Cofradía Pescadores de Conil Fra.	Número	Asociación Forestal de Andalucía. "Amigos de los Alcornocales"	Número
AA.VV. "Ntra. Sra. De las Virtudes"	Número	Asociación Cultural Impresiones	Número
S.C.A. "San Patricio" (Cerealista de Conil)	Número	Asociación Ganaderos Cádiz	Número
Asociación de Mujeres "Cruz de Mayo"	Número	Federación Andaluza de Caza	Número
Asociación Deportiva Cultural - ACUDEVE	Número	Asociación Fibromialgia de Barbate "FIBAVIDA"	Número
AA.VV. "Santo Domingo de la Calzada"	Número	Asociación de Propietarios El Botero	Número
Asociación de Comerciantes de los Caños de Meca - SURNATURA	Número	Consultora Ambiental Trafalgar, SCA	Número
Asociación "El Carmen Inclusión"	Número	Agrupación Voluntarios Trafalgar	Número
Club Náutico de Barbate	Número	Asociación de Empresas Turísticas de Cádiz "AETC"	Número
AA.VV. De Los Caños de Meca "La Laja"	Número	Asociación para la Igualdad de Oportunidades en el Medio Rural "Ágora"	Número
Asociación Familiares Enfermos de Alzheimer "A.F.A. de Conil"	Número	Asociación Juvenil "Dance Paradise"	Número
Asociación Conileña Integración de Personas con discapacidad "Ahinco"	Número	Asociación de Personas con Discapacidad "La Montera"	Número
Asociación de Mujeres "Nuestro Rincón"	Número	Asociación de Empresarios de Alcalá de los Gazules "ASEMAG"	Número
Asociación de Empresarios de Conil	Número	Asociación Cultural Volátil	Número
Asociación Amas del Hogar "La Amistad"	Número	Sociedad para el Desarrollo de las Comunidades Costeras (SOLDECOCOS)	Número
Asociación Vejeriega de Diabéticos	Número	Asociación de Mujeres Autónomas, Profesionales y Empresarias de Barbate (AMAPE - BARBATE)	Número
AA.VV. Costa de la Luz	Número		
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos - UPA	Número		
A.D.S.G. "Comarcal de la Janda"	Número		
A.D.S.G. "Costa Noroeste"	Número		
Ayuntamiento de Tarifa	Número		
Federación AA.VV. Campo de Tarifa	Número		
Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Tarifa - APYMETA	Número		
Asociación Fibromialgia de Tarifa	Número		
Sociedad Silvestrista Tarifeña	Número		

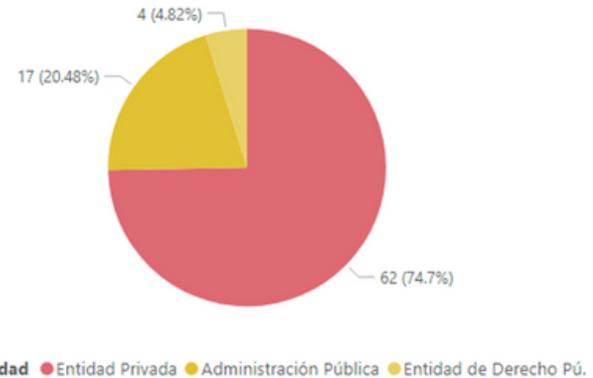
## Nº de socios/as por tipo de entidad



## Nº de socios/as por sector



## Nº de socios/as por clase de entidad

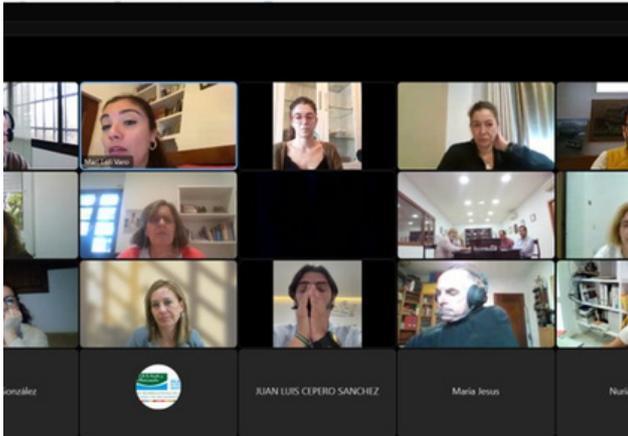




Asamblea General 03 de marzo de 2023



Asamblea General 03 de junio de 2023

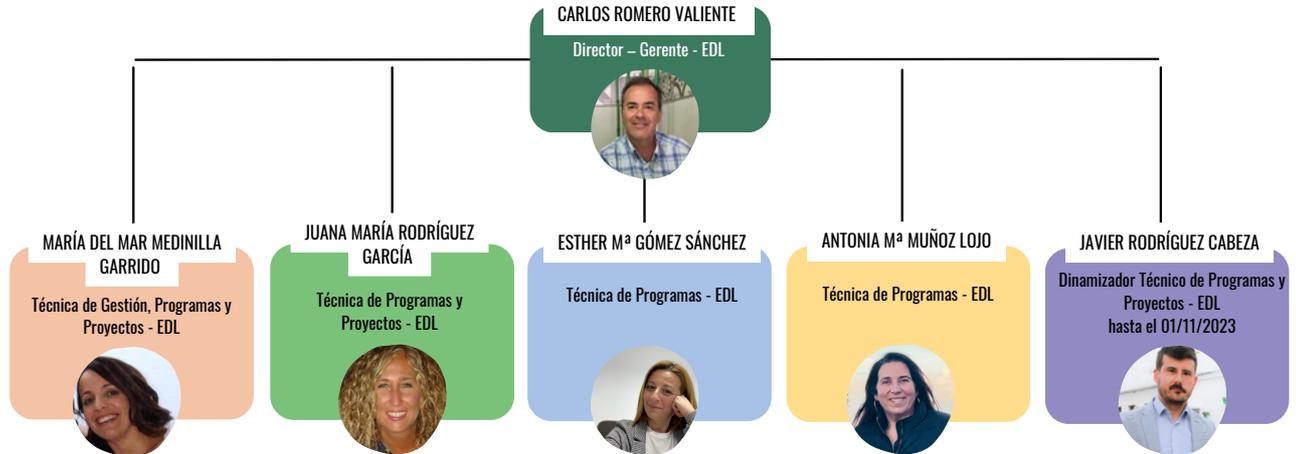


Asamblea General 27 de octubre de 2023



Asamblea General 16 de noviembre de 2023

# Equipo humano



En 2023 el equipo humano del GDR lo integran 6 personas, siendo las siguientes:

Durante 2023 el personal del GDR ha participado en diversas acciones formativas:

Denominación del curso	Carga lectiva (horas)
Jornada online "Desarrollo Rural y LEADER 2023-2027"	2
Jornada "ARA 30 años de Valor Rural en Andalucía"	3,3
Jornada online "Grupos de Desarrollo Rural y Fondos Europeos 2021-2027"	3
Jornada online "Diseño de procesos participativos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) LEADER de Andalucía 2023-2027"	2,3

El GDR mantiene su nivel de utilización de soluciones tecnológicas iniciado en 2020, lo que le permite mantener su nivel y capacidad de trabajo, la eficiencia y la comunicación con los actores locales y promotores/as de proyectos:

- Solución Microsoft Office 365 Empresa
- TRELLO (Atlassian)
- Cisco Webex Meetings

**6**PERSONAS  
TRABAJANDO**66,66%**

MUJERES

**83,33 %**TITULACIÓN  
UNIVERSITARIA

En sesión celebrada el 30 de junio, la Asamblea General del GDR aprobó, a propuesta de la junta directiva y tras el visto bueno de inicio de los trabajos dado por la propia Asamblea General, en sesión celebrada el pasado 30 de marzo, el I Plan de Igualdad de la Asociación para el periodo 2023-2027. Incluye un Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo y se complementa con la ratificación de las medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.



Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales **I PLAN DE IGUALDAD**

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

**I PLAN DE IGUALDAD**

ÍNDICE

<b>01</b>	Introducción
<b>02</b>	Compromiso de la empresa
<b>03</b>	Partes suscriptoras del plan
<b>04</b>	Definiciones
<b>05</b>	Diagnóstico y resultado de la auditoría retributiva
<b>06</b>	Ámbito temporal, territorial y personal
<b>07</b>	Objetivos
<b>08</b>	Medidas, medios y recursos
<b>09</b>	Calendario de actuaciones
<b>10</b>	Seguimiento, evaluación y revisión periódica
<b>11</b>	Anexos

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

ÍNDICE

- 1. COMPROMISO DE ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES EN LA GESTIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO**
- 2. CARACTERÍSTICAS Y ETAPAS DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y/O ACOSO POR RAZÓN DE SEXO**
  - 2.1. La tutela preventiva frente al acoso
  - 2.1.1. Declaración de principios: Tolerancia cero ante conductas constitutivas de acoso sexual y acoso por razón de sexo
  - 2.1.2. Concepto y conductas constitutivas de acoso sexual y acoso por razón de sexo
  - 2.1.2.1. Definición y conductas constitutivas de acoso sexual
  - 2.1.2.2. Definición y conductas constitutivas de acoso por razón de sexo
  - 2.1.2.3. Definición y conductas constitutivas de ciberacoso machista
  - 2.2. El procedimiento de actuación
  - 2.2.1. Determinación de la comisión instructora
  - 2.2.2. El inicio del procedimiento: La queja o denuncia
  - 2.2.3. La fase preliminar o procedimiento informal
  - 2.2.4. El expediente informativo y procedimiento formal
  - 2.2.5. La resolución del expediente de acoso
  - 2.2.6. Seguimiento
- 3. DURACIÓN, OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIMIENTO Y ENTRADA EN VIGOR**
- 4. MODELO DE QUEJA O DENUNCIA**

# CUENTAS ANUALES: TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

5

## El presupuesto liquidado de la Asociación en 2023 ha tenido el siguiente desglose:

<b>302.738,70 €</b>	<b>Gastos</b>
<b>1.450,00 €</b>	<b>Ayudas monetarias</b>
<b>237.484,49 €</b>	<b>Gastos de personal</b>
<b>50.484,77 €</b>	<b>Amortizaciones, provisiones y otros gastos</b>
<b>13.319,44 €</b>	<b>Gastos financieros y gastos asimilados</b>
<b>356.880,29 €</b>	<b>Ingresos</b>
<b>48.440,23 €</b>	<b>Cuotas de usuarios/as y afiliados/as</b>
<b>294.993,70 €</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado</b>
<b>1.436,73 €</b>	<b>Ingresos financieros</b>
<b>12.009,63 €</b>	<b>Otros Ingresos</b>

## La Junta Directiva aprobó la formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación del ejercicio 2023 el 15 de mayo de 2024. Estas Cuentas Anuales han sido aprobadas por la Asamblea General de Socios el 28 de junio de 2024. El Informe de Auditoría ha sido realizado por la empresa SEIQUER AUDITORES y CONSULTORES, S.L.



**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO**  
**ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO**  
**ASOCIACION DESARROLLO RURAL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES**  
 Cuentas Anuales del ejercicio 2023  
 Informe Informe de liquidación de Cuentas Anuales

**Responsabilidad del auditor en relación con las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos**  
 La responsabilidad de la información en sentido amplio, que incluye tanto la preparación como la verificación de las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos del período anual, recae en la Junta Directiva de la entidad. El auditor no garantiza la exactitud de la información contenida en las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos, ni la fiabilidad de la información que se deriva de ellas. El auditor no garantiza la exactitud de la información que se deriva de ellas. El auditor no garantiza la exactitud de la información que se deriva de ellas.

**Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos**  
 La Junta Directiva de la asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de febrero, y de formularlas de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de febrero, y de formularlas de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de febrero.

**Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos**  
 La Junta Directiva de la asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de febrero, y de formularlas de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de febrero, y de formularlas de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de febrero.



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES  
**Balance Abreviado de Entidades Sin Fines Lucrativos al cierre del Ejercicio 31 de Julio de 2023**

ACTIVO	2023	2022
Activo no corriente	1.450,00	1.450,00
Activo corriente	302.738,70	302.738,70
<b>Total Activo</b>	<b>304.188,70</b>	<b>304.188,70</b>
Pasivo no corriente	1.450,00	1.450,00
Pasivo corriente	302.738,70	302.738,70
<b>Total Pasivo</b>	<b>304.188,70</b>	<b>304.188,70</b>

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES  
**Balance Abreviado de Entidades Sin Fines Lucrativos al cierre del Ejercicio 31 de Julio de 2023**

ACTIVO	2023	2022
Activo no corriente	1.450,00	1.450,00
Activo corriente	302.738,70	302.738,70
<b>Total Activo</b>	<b>304.188,70</b>	<b>304.188,70</b>
Pasivo no corriente	1.450,00	1.450,00
Pasivo corriente	302.738,70	302.738,70
<b>Total Pasivo</b>	<b>304.188,70</b>	<b>304.188,70</b>

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES  
**Balance Abreviado de Entidades Sin Fines Lucrativos al cierre del Ejercicio 31 de Julio de 2023**

ACTIVO	2023	2022
Activo no corriente	1.450,00	1.450,00
Activo corriente	302.738,70	302.738,70
<b>Total Activo</b>	<b>304.188,70</b>	<b>304.188,70</b>
Pasivo no corriente	1.450,00	1.450,00
Pasivo corriente	302.738,70	302.738,70
<b>Total Pasivo</b>	<b>304.188,70</b>	<b>304.188,70</b>

Mérida, 28 de Junio de 2024

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.  
 (inscrita en el R.C.M. con el nº 3142)

*[Firma]*  
 Sra. Gilda Isikara  
 Socia

Mérida, 28 de Junio de 2024

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.  
 (inscrita en el R.C.M. con el nº 3142)

*[Firma]*  
 Sra. Gilda Isikara  
 Socia

Mérida, 28 de Junio de 2024

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.  
 (inscrita en el R.C.M. con el nº 3142)

*[Firma]*  
 Sra. Gilda Isikara  
 Socia

Mérida, 28 de Junio de 2024

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.  
 (inscrita en el R.C.M. con el nº 3142)

*[Firma]*  
 Sra. Gilda Isikara  
 Socia



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL: MEDIDA 19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

6

El ámbito de actuación del GDR está compuesto por la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda y la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. Son dos las Estrategias de Desarrollo Local que gestiona el GDR, la EDL del Litoral de la Janda, bajo la denominación de “Compromiso con la innovación y la sostenibilidad”, y la EDL de Los Alcornocales, bajo la denominación de “Nuestro éxito es avanzar por un desarrollo sostenible y participativo”. El marco de trabajo es un único GDR y dos Zonas Rurales Leader.

La medida 19 se enmarca en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que cofinancia el Fondo Europeo FEADER y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

El Convenio de Colaboración suscrito entre la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria y el GDR para cada una de las dos Zonas Rurales Leader en la que implementa la gestión de la medida 19 está vigente hasta el 3 de mayo de 2025.

## 6.1. EDL LITORAL DE LA JANDA COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD

### Plan de acción de la EDL (submedida 19.1)

Tras la petición realizada por los GDR a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de incrementar la Convocatoria de ayudas 2022, pendiente de Resolución de Ayuda, con los remanentes de convocatorias anteriores, se procedió de forma “exprés” a aprobar una nueva modificación de la EDL vigente. Una vez aprobada por nuestra Asamblea General de Socios la modificación de la EDL el 27 de octubre, en sesión celebrada con carácter de urgencia, la Dirección General, mediante Resolución de 13 de diciembre de 2023 procedió a dar publicidad al incremento de crédito disponible para la citada Convocatoria de ayudas 2022.



Estrategia Desarrollo Local  
del Litoral de la Janda  
2014 2020

LITORAL DE LA JANDA  
COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD

Código Objetivo	Código Proyecto	Proyecto	Asignación Presupuestaria Convocatorias			
			2017	2018	2020	2022
OG1	OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio	393.432,25 €			
	OG1PP2 (ITI)	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio	81.262,03 €	97.940,88 €		
	OG1PP3 (ITI)	Fomento y mejora de la competitividad de la actividad enoturística en el territorio.				95.690,05 €
	OG1PH1	Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	13.477,82 €			
	OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo	133.681,17 €	209.239,67 €		
	OG1PS2 (ITI)	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio		0,00 €		
	OG1PS3	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio			0,00 €	
<b>Subtotal</b>						<b>1.024.723,87 €</b>

Código Objetivo	Código Proyecto	Proyecto	Asignación Presupuestaria Convocatorias			
			2017	2018	2020	2022
OG2	OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	23.219,24 €		0,00 €	
	OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio	15.086,68 €			
	OG2PH1	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión	0,00 €			
	OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	18.893,61 €	141.641,31 €		
	OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	61.385,84 €	215.582,75 €		
	OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general	140.564,02 €	159.282,84 €		
	OG2PS4 (ITI)	Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	452.902,24 €
	OG2PS5 (ITI)	Fomento del empleo Joven en los sectores innovadores	32.043,82 €			
	OG2PS6	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio			446.066,74 €	1.147.864,45 €
<b>Subtotal</b>						<b>2.854.533,54 €</b>

A 31 de diciembre de 2023, la modificación de la EDL aprobada y en vigor tiene la siguiente distribución presupuestaria:

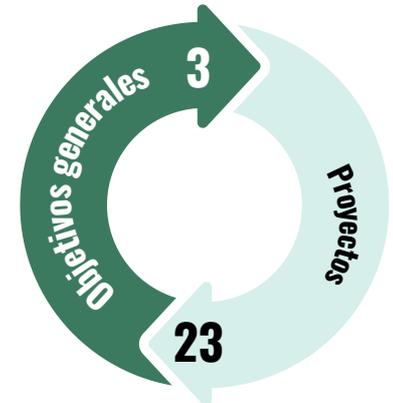


Acta certificación final expediente  
2017/CA04/OG1PP1/093  
4 septiembre 2023

Código Objetivo	Código Proyecto	Proyecto	Asignación Presupuestaria Convocatorias			
			2017	2018	2020	2022
OG3	OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	183.440,10 €		10.232,79 €	
	OG3PP2	Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	146.707,75 €			
	OG3PP3	Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural	0,00 €		0,00 €	
	OG3PP4	Sensibilización y capacitación para la dinamización social, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades		0,00 €		
	OG3PP5	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales			0,00 €	
	OG3PI1	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	9.315,15 €			
	OG3PC1 (19.3)	Cooperación para el desarrollo de la innovación y emprendimiento en los sectores económicos, para el desarrollo turístico ligado a recursos del territorio y nuevos segmentos de demanda, y para la innovación social, la participación y la igualdad de oportunidades		136.241,41 €		
		Subtotal				485.937,20 €
		<b>TOTAL (submedida 19.2 y submedida 19.3)</b>				<b>4.365.194,61 €</b>

OG: Objetivo General; PP: Proyecto Programado; PS: Proyecto Singular; PC: Proyecto de Cooperación; PI: Proyecto Integral; ITI: Iniciativa Territorial Integrada.

Costes de Explotación y Animación	Asignación Presupuestaria
Costes de Explotación	1.184.687,04 €
Costes de Animación	287.711,85 €
<b>TOTAL (submedida 19.4)</b>	<b>1.472.398,89 €</b>
<b>TOTAL (submedida 19.2, submedida 19.3 y submedida 19.4)</b>	<b>5.837.593,50 €</b>



## Apoyamos iniciativas y proyectos (submedida 19.2)

La gestión de la submedida 19.2 “Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader” está destinada a conceder subvenciones para apoyar la ejecución de proyectos en el marco de las líneas de ayudas incluidas en el Plan de Acción de la EDL.

Desde su puesta en marcha han sido cuatro las Convocatorias de Ayudas publicadas: 2017, 2018, 2020 y 2022 (última del periodo de programación). Las tres primeras convocatorias han sido resueltas en su totalidad. La convocatoria de ayudas 2022 publicada el 16 de noviembre de 2022 y cuyo plazo de presentación de solicitudes de ayuda finalizó el 16 de febrero de 2023, tras la ampliación del mismo mediante Resolución de 3 de enero de 2023, ha sido resuelta provisionalmente en su totalidad.

Durante 2023 hemos realizado 1.213 atenciones presenciales y vía telefónica a los/as beneficiarios/as de las ayudas de la EDL del Litoral de la Janda.

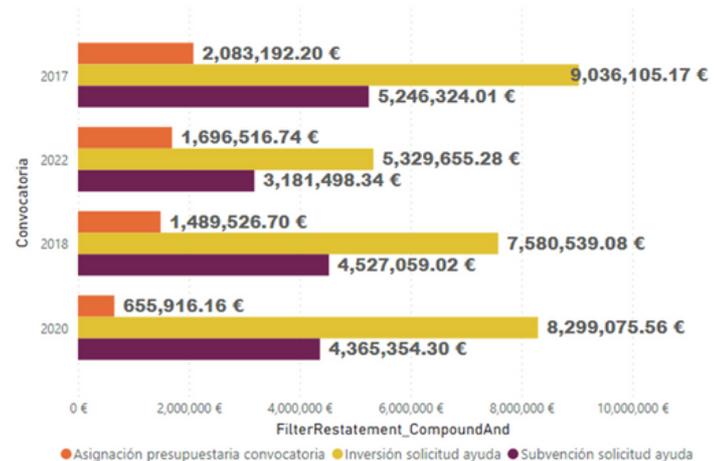


Acta certificación final expediente 2017/CA04/OG1PP1/035  
23 noviembre 2023

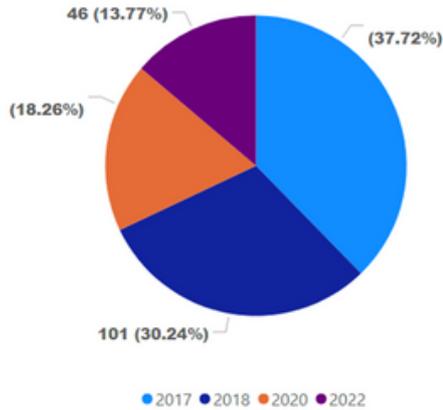
Los datos e indicadores se comparan, en cuanto al grado de ejecución, con las cuantías actualmente aprobadas por la Dirección General, es decir, la versión de la Estrategia de Desarrollo Local en vigor aprobada Por la Asamblea General el 27 de octubre y rubricada con la publicación del incremento de crédito mediante Resolución de 13 de diciembre.

El resumen de las solicitudes de ayuda presentadas a las 4 convocatorias de ayuda publicadas es el siguiente:

### Inversión y subvención solicitada por convocatoria



## Nº de solicitudes de ayuda por convocatoria

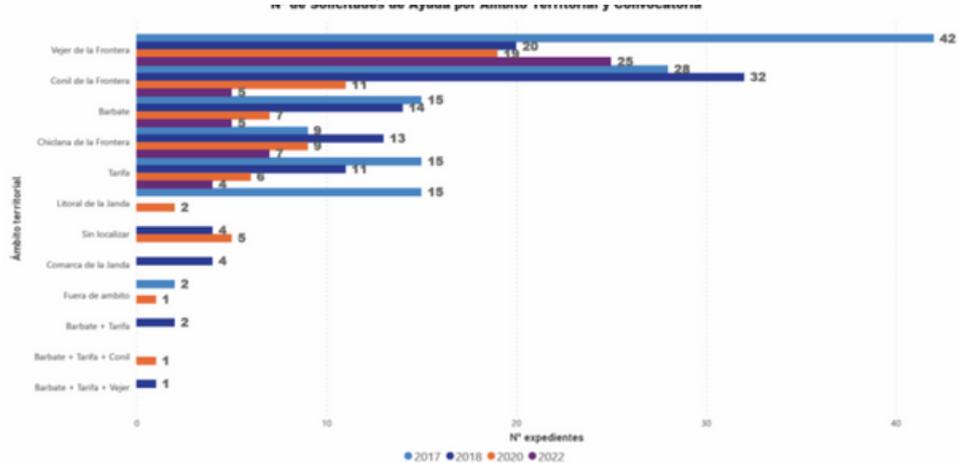


**334**  
expedientes



Nº de solicitudes de ayuda  
tramitadas total convocatoria

## Nº de solicitudes de ayuda por ámbito territorial y convocatoria

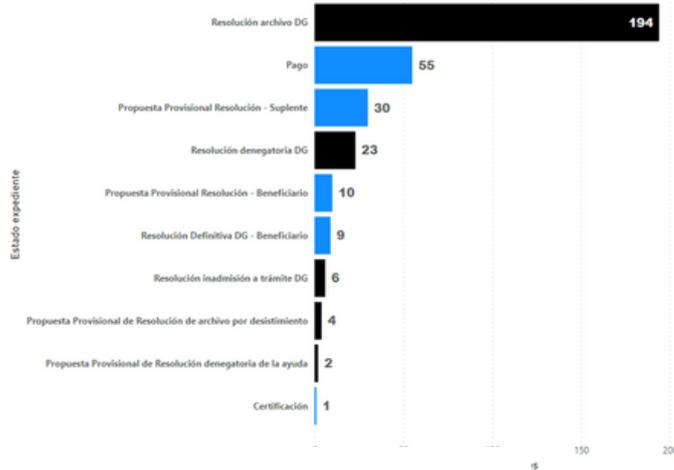


La dotación de fondos públicos publicada con las cuatro convocatorias de ayudas (2017-2018-2019-2022) es muy superior a la dotación asignada a la submedida 19.2 para el periodo 2014-2022, lo que ha generado muchas expectativas en el territorio, siendo buena muestra de ello la subvención pública solicitada, que casi cuatricula esa dotación de fondos públicos.

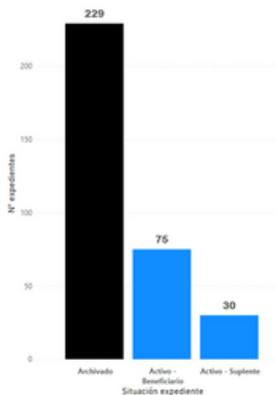


Acta certificación final expediente 2020/CA04/OG3PP1/029  
5 octubre 2023

## Fase del procedimiento de los expedientes tramitados



## Estado de los expedientes tramitados





**17.320.235,67**



**Inversión solicitud de ayuda total convocatorias**



**30.245.375,09**



**Inversión solicitud de ayuda total convocatorias**



**5.925.151,80**



**Asignación presupuestaria total convocatorias**

De los 334 expedientes tramitados, 75 siguen activos (incluye 65 expedientes con Resolución de Ayuda y 10 expedientes con Propuesta Provisional de Ayuda en calidad de beneficiario correspondientes a la convocatoria 2022) y 30 están activos con Propuesta Provisional en calidad de beneficiario suplente, también correspondientes a la Convocatoria 2022. Esta situación cambiará completamente en el primer trimestre de 2024 al haberse incrementado el crédito de la Convocatoria 2022, que implicará que una parte de los expedientes con Propuesta Provisional de Resolución como beneficiario - suplente activo pasen a beneficiario con Propuesta Definitiva y Resolución de Ayuda.



Certificación final expediente 2017/CA04/OG1PP1/035 23 noviembre de 2023



2017

Convocatoria 2017

La ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2017 presenta a 31 de diciembre de 2023 la siguiente situación:

El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

- El 45,5% de la inversión solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario.
- El 81,97% de la inversión con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al 37,29% de la inversión solicitada.
- El 100% de la inversión con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al 37,29% de la inversión solicitada.
- El 51,73% de la inversión con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al 19,29% de la inversión solicitada.

	Convocatoria 2017				
	Solicitud Ayuda	Propuesta Provisional Beneficiario/a	Propuesta Definitiva Beneficiario/a	Resolución Ayuda Beneficiario/a	Activo Beneficiario/a
N.º de Expedientes	126	61	62	62	37
Inversión	9.036.105,17 €	4.111.072,84 €	3.369.811,73 €	3.369.811,73 €	1.743.130,55 €
Ayuda	5.246.324,01 €	2.017.800,39 €	1.947.226,40 €	1.947.226,40 €	1.151.858,15 €

Funnel de conversión de la inversión tramitada - Beneficiario/a - Convocatoria 2017



El nivel de conversión de la ayuda tramitada el siguiente:

-La ayuda solicitada ascendió al 251,84% de la prevista en la Convocatoria de Ayudas.

-El 38,46% de la ayuda solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario, correspondiendo con un 96,86% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

-El 96,5% de la ayuda con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al 93,47% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

-El 100% de la ayuda con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al 93,47% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

-El 59,15% de la ayuda con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al 55,29% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

### Funnel de conversión de la subvención tramitada – Beneficiario/a – Convocatoria 2017



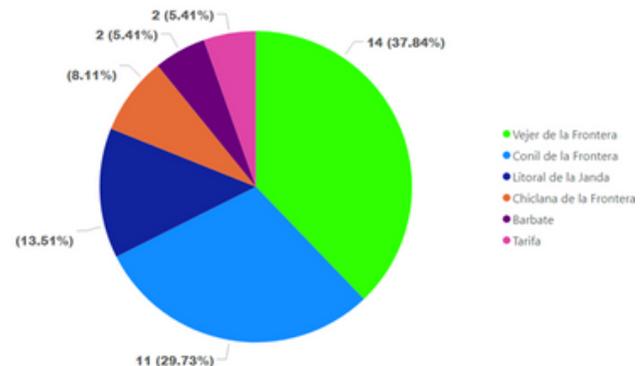
El número de expedientes activos, así como, la inversión y la subvención activa sigue cayendo respecto al ejercicio anterior.

El volumen de expedientes propuestos para resolución, provisional y definitiva, de expedientes resueltos y, como consecuencia, el volumen de inversión y ayuda propuesta gestionada se incrementa notablemente, si incluimos aquellos expedientes que en sus diferentes fases han sido considerados como suplentes:

	Convocatoria 2017			
	Propuesta Provisional Suplente	Propuesta Definitiva Suplente	Resolución Ayuda suplente	Activo Suplente
N.º de Expedientes	33	3	3	0
Inversión	2.536.368,92 €	83.081,97 €	83.081,97 €	0
Ayuda	1.595.326,26 €	57.960,28 €	57.960,28 €	0

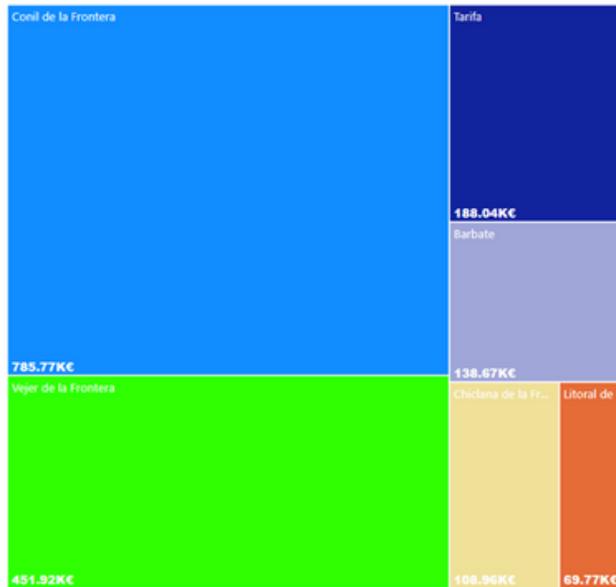
La Convocatoria de Ayudas 2017 sitúa a Vejer de la Frontera como el municipio como más expedientes activos con un total de 14, seguido muy de cerca por Conil de la Frontera con 11.

*Expediente activo – Beneficiario/a 2017 por ámbito de actuación*

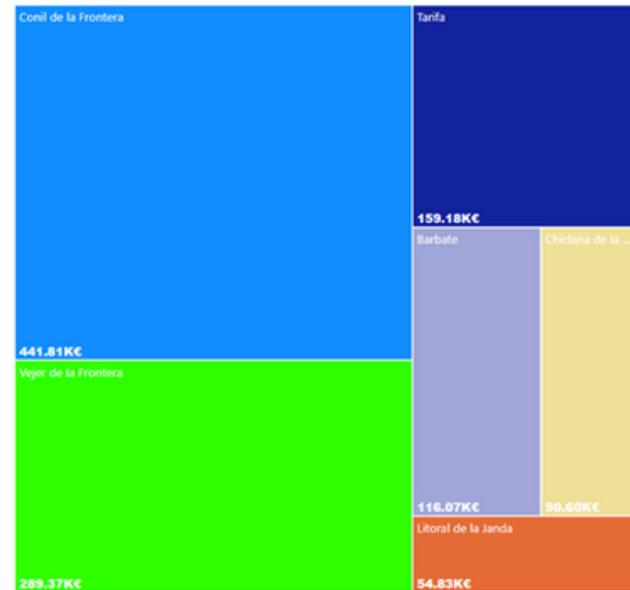


En cuanto a inversión activa Conil de la Frontera se sitúa en primer lugar con 785.768,92 €, seguido de Vejer de la Frontera con 451.920,81 €. En lo que a ayuda activa, se refiere, también Conil de la Frontera se sitúa en primer lugar con 441.813,97 €, seguido de Vejer de la Frontera con 289.372,05 €.

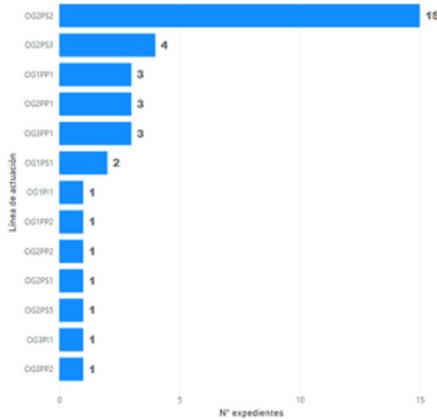
### Inversión activo – Beneficiario 2017 por ámbito de ejecución



### Subvención activo – Beneficiario/: 2017 por ámbito de actuación



## Expediente activo – Beneficiario/a: 2017 por ámbito de actuación



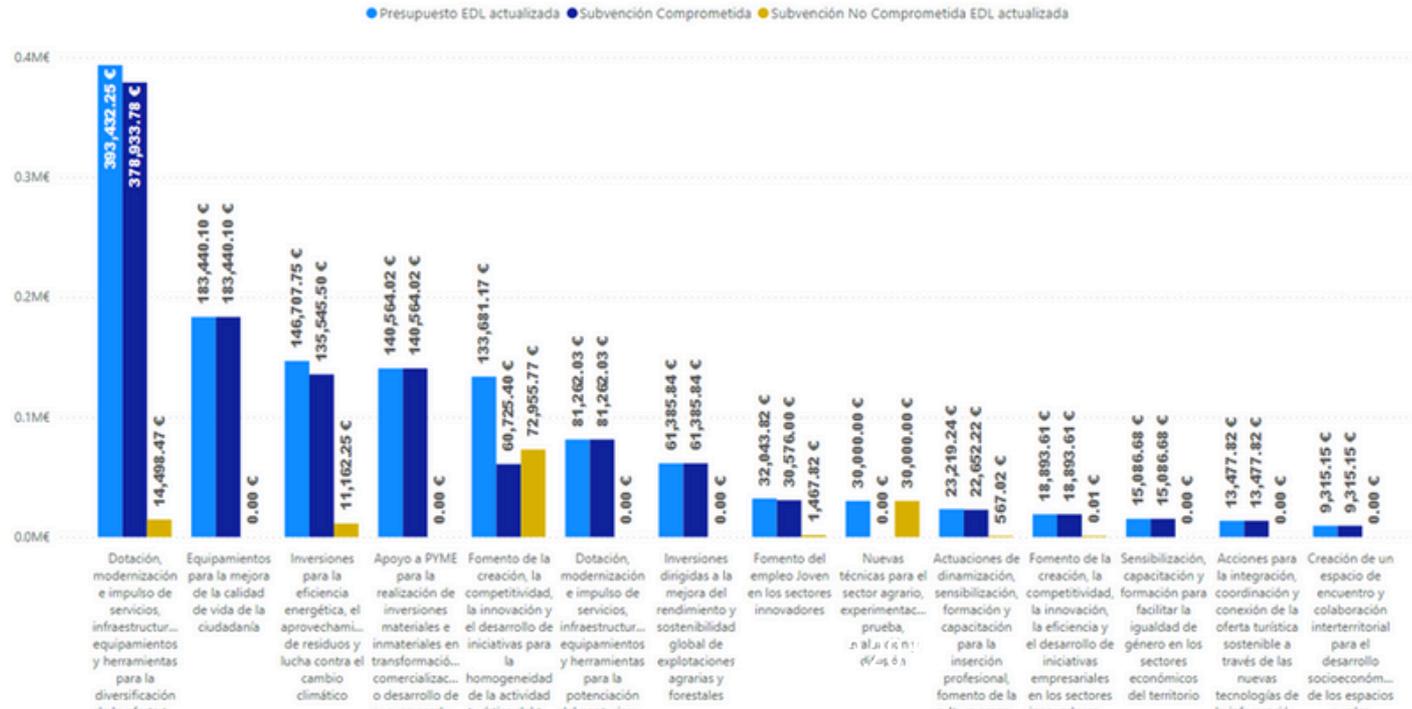
En cuanto a la ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2017 por líneas de actuación, hay importantes diferencias, debido al elevado número de líneas de actuación convocadas y a la desigual dotación de cada una de ellas. La línea de actuación que presenta un mayor número de expedientes activos es la línea “9. Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales (OG2PS2)” con 15.



La línea de actuación que presenta una mayor inversión y ayuda activa es la línea “1. Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio” (OGPP1)” con 616.386,31 € y 378.933,78 €, respectivamente.

#### Inversión y subvención activo – beneficiario/a 2017 por línea de actuación

Código proyecto	Proyecto	Nº expediente	Inversión activa-Beneficiario/a	Subvención activa-Beneficiario/a
OG1P11	Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	1	14.975,35€	13.477,82€
OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio.	3	616.386,31€	378.993,78€
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio.	1	90.291,14€	81.262,03€
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo.	2	117.748,50€	60.725,40€
OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	3	30.390,46€	22.652,22€
OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio.	1	21.552,40€	15.086,68€
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficacia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	1	37.787,21€	18.839,61€
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	15	120.333,28€	61.385,84€
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general.	4	281.128,04€	140.564,02€
OG2PS5	Fomento de Empleo Joven en los sectores innovadores.	1	43.680,00€	30.576,00€
OG3P11	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales.	1	10.350,17€	9.315,15€
OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	3	207.901,58€	183.440,10€
OG3PP2	Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	1	150.606,11€	135.545,50€
	<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>1.743.130,55 €</b>	<b>1.151.858,15 €</b>



## Resumen del grado de compromisos por cada línea de ayuda, en función de la dotación presupuestaria publicada en la convocatoria y la dotación incluida en la EDL actualizada

Código proyecto	Proyecto	Presupuesto EDL actualizada	Subvención comprometida	Subvención no comprometida EDL actualizada	Nº expediente
OG1PI1	Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	13.477,82€	13.477,82€	0,00€	1
OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio.	393.432,25€	378.933,78€	14.498,47€	3
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio.	81.262,03€	81.262,03€	0,00€	1
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo.	133.681,17€	60.725,40€	72.955,77€	2
OG2PI1	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión.	0,00€		0,00€	
OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	23.219,24€	22.652,22€	567,02€	3
OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio.	15.086,68€	15.086,68€	0,00€	1
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficacia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	18.893,61€	18.893,61€	0,01€	1
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	61.385,84€	61.385,84€	0,00€	15
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general.	140.564,02€	140.564,02€	0,00€	4
OG2PS5	Fomento de Empleo Joven en los sectores innovadores	32.043,82€	30.576,00€	1.467,82€	1
OG3PI1	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales.	9.315,15€	9.315,15€	0,00€	1
OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.	183.440,10€	183.440,10€	0,00€	3
OG3PP2	Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	146.707,75€	135.545,50€	11.162,25€	1
OG3PP5	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	0,00€		0,00€	
	<b>Total</b>	<b>1.252.509,48€</b>	<b>1.151.858,15€</b>	<b>100.651,33€</b>	<b>37</b>



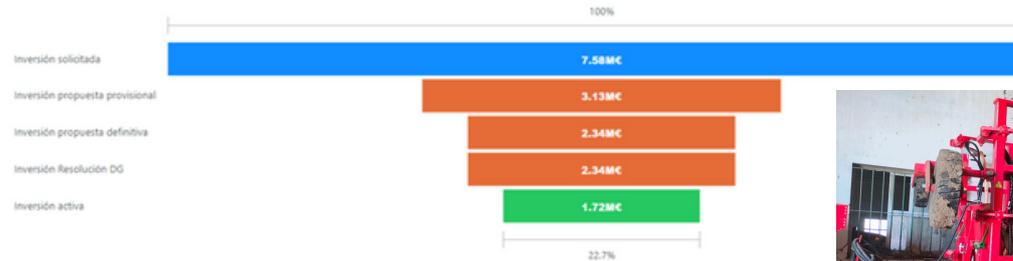
2018

Convocatoria 2018

La ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2018 presenta a 31 de diciembre de 2023 la siguiente situación:

	Convocatoria 2018				
	Solicitud Ayuda	Propuesta Provisional Beneficiario/a	Propuesta Definitiva Beneficiario/a	Resolución Ayuda Beneficiario/a	Activo Beneficiario/a
N.º de Expedientes	101	35	32	32	22
Inversión	7.580.539,08 €	3.134.795,53 €	2.337.618,97	2.337.618,97 €	1.717.783,22 €
Ayuda	4.527.059,02 €	1.392.660,61 €	1.107.847,32 €	1.107.847,33 €	823.687,44 €

Funnel de conversión de la inversión tramitada – Beneficiario/a – Convocatoria 2018



Acta certificación final expediente 2020/CA04/OG2PS6/058  
7 diciembre 2023

El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

•El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

•El 41,35% de la inversión solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario.

•El 74,57% de la inversión con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al 30,84% de la inversión solicitada.

•El 100% de la inversión con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al 30,84% de la inversión solicitada.

•El 73,48% de la inversión con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al 22,66% de la inversión solicitada.

El nivel de conversión de la ayuda tramitada el siguiente:

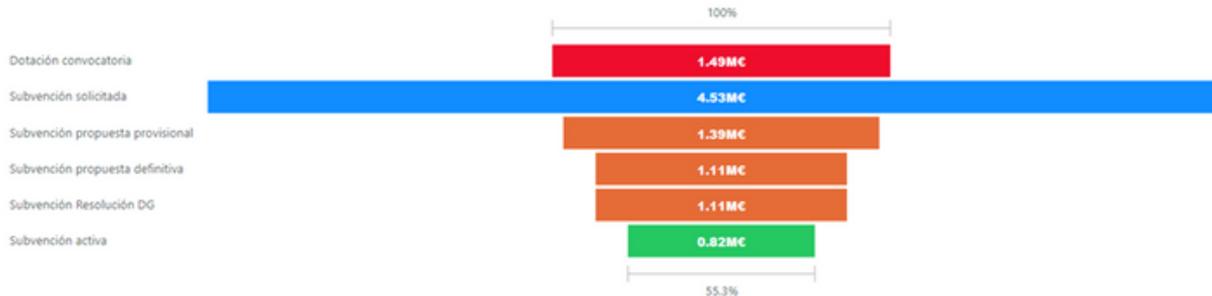
- La ayuda solicitada ascendió al 303,93% de la prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 30,76% de la ayuda solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario, correspondiendo con un 93,5% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 79,55% de la ayuda con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al 74,38% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 100% de la ayuda con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al 74,38% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 74,35% de la ayuda con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al 55,3% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.



Acta certificación final expediente 2017/CA04/OG3PP2/066  
7 diciembre 2023

## Funnel de conversión de la subvención tramitada - Beneficiario/a - Convocatoria 2017

Funnel de Conversión de la Subvención Tramitada - Beneficiario - Convocatoria 2018

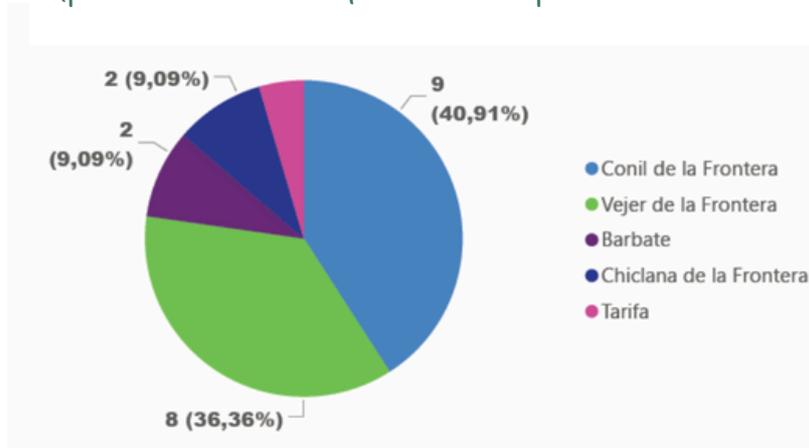


El volumen de expedientes propuestos para resolución, provisional y definitiva, de expedientes resueltos y, como consecuencia, el volumen de inversión y ayuda propuesta gestionada se incrementa notablemente, si incluimos aquellos expedientes que en sus diferentes fases han sido considerados como suplentes:

	Convocatoria 2018			
	Propuesta Provisional Suplente	Propuesta Definitiva Suplente	Resolución Ayuda suplente	Activo Suplente
<b>N.º de Expedientes</b>	36	7	7	0
<b>Inversión</b>	2.667.928,05 €	307.977,30 €	307.977,30 €	0
<b>Ayuda</b>	1.268.863,76 €	153.988,65 €	153.988,65 €	0

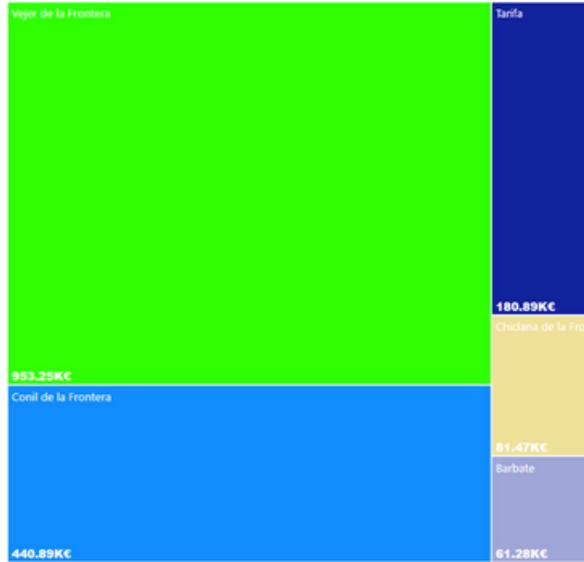
La Convocatoria de Ayudas 2018 sitúa a Conil de la Frontera como el municipio como más expedientes activos con un total de 9, seguido muy de cerca por Vejer de la Frontera con 8.

### Expediente activo – Beneficiario/a: 2018 por ámbito de actuación

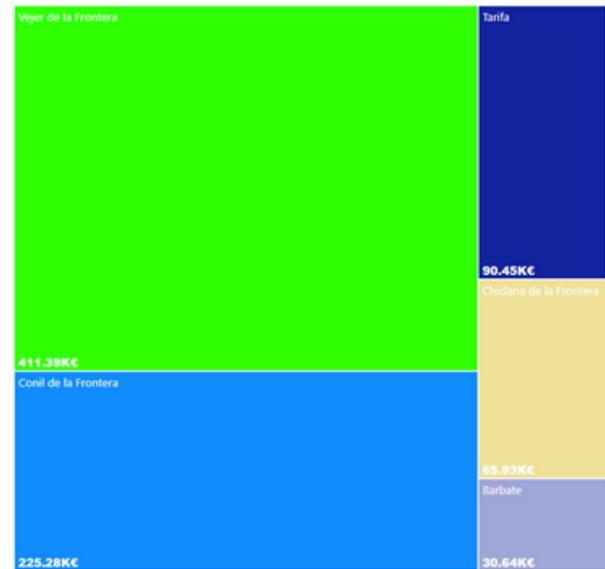


En cuanto a inversión y ayuda activa Vejer de la Frontera se sitúa en primer lugar con 953.251,25 € y 411.388,49 €, respectivamente; seguido de Conil de la Frontera con 440.890,59 € y 225.282,72 €, respectivamente.

*Inversión activo – Beneficiario 2018 por ámbito de ejecución*



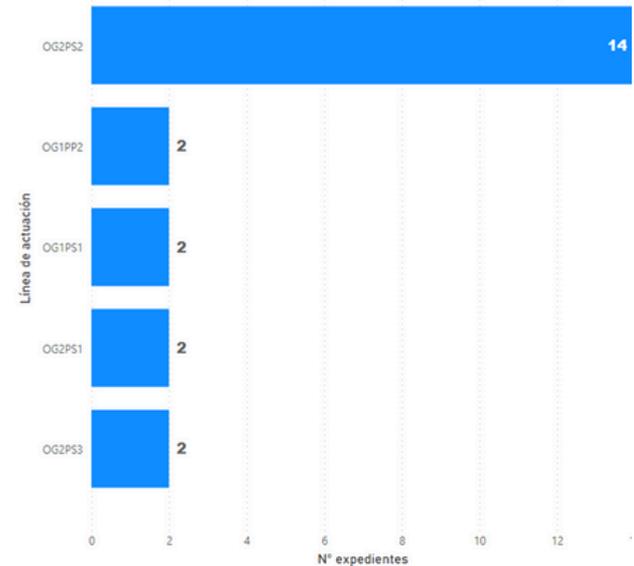
*Subvención activo – Beneficiario/: 2018 por ámbito de actuación*



En cuanto a la ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2018 por líneas de actuación, hay importantes diferencias, aunque con menor número de líneas de actuación convocadas, respecto a la anterior y, de nuevo, desigual dotación de cada una de ellas. La línea de actuación que presenta un mayor número de expedientes activos es la línea “5. Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales (OG2PS2)” con 14. De nuevo las explotaciones agrarias son las que mayor número de expedientes de ayuda mantiene activos.

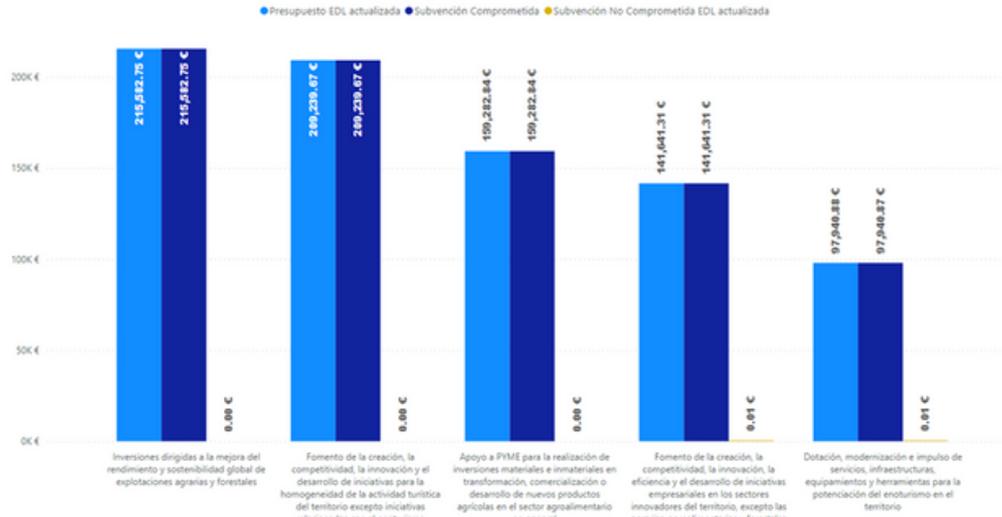
La línea de actuación que presenta una mayor inversión activa es la línea “2. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo (OG1PS1)” con 521.243,94 €. Sin embargo, la línea de actuación que presenta una mayor ayuda activa comprometida es la línea “5. Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales (OG2PS2)” con 215.582,75 €.

### Inversión activo – Beneficiario 2018 por línea de actuación



### Inversión y subvención activo – beneficiario/a 2018 por línea de actuación

Código proyecto	Proyecto	Nº expediente	Inversión activa-Beneficiario/a	Subvención activa-Beneficiario/a
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio.	1	108.823,19€	97.940,87€
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo.	2	521.243,94€	209.239,67€
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficacia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	2	310.992,27€	141.641,31€
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	14	379.960,86€	215.582,75€
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general.	2	396.762,96€	159.282,84€
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>1.717.783,22 €</b>	<b>823.687,44 €</b>



### Resumen del grado de compromisos por cada línea de ayuda, en función de la dotación presupuestaria publicada en la convocatoria y la dotación incluida en la EDL actualizada

Código proyecto	Proyecto	Presupuesto EDL actualizada	Subvención comprometida	Subvención no comprometida EDL actualizada	Nº expediente
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo.	209.239,67€	209.239,67€	0,00€	2
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	215.582,75€	215.582,75€	0,00€	14
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general.	159.282,84€	159.282,84€	0,00€	2
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficacia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	141.641,31€	141.641,31€	0,01€	2
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio.	97.940,88€	97.940,87€	0,01€	2
<b>Total</b>		<b>823.687,45€</b>	<b>823.687,45€</b>	<b>0,01€</b>	<b>22</b>

**2020****Convocatoria 2020**

La ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2020 presenta a 31 de diciembre de 2023 la siguiente situación:

	Convocatoria 2020				
	Solicitud de ayuda	Propuesta Provisional Beneficiario/a	Propuesta Definitiva Beneficiario/a	Resolución Ayuda Beneficiario/a	Activo Beneficiario/a
N.º de Expedientes	61	12	7	7	6
Inversión	8.299.075,56 €	1.817.750,64 €	1.088.981,47 €	1.088.981,47 €	1.063.749,14 €
Ayuda	4.365.354,30 €	591.699,02 €	456.299,54 €	456.299,54 €	443.683,36 €

El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

-El 21,99% de la inversión solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario.

-El 59,91% de la inversión con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al 13,12% de la inversión solicitada.

-El 100% de la inversión con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al 13,12% de la inversión solicitada.

-El 97,68% de la inversión con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al 12,82% de la inversión solicitada.

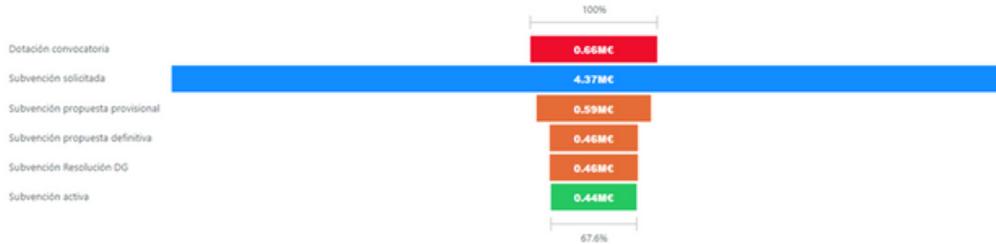
*Funnel de conversión de la inversión tramitada - Beneficiario/a - Convocatoria 2020*



El nivel de conversión de la ayuda tramitada el siguiente:

- La ayuda solicitada ascendió al 665,54% de la prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 13,55% de la ayuda solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario, correspondiendo con un 90,21% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 77,12% de la ayuda con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al 69,57% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 100% de la ayuda con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al 69,57% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 97,24% de la ayuda con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al 67,64% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

### Funnel de conversión de la inversión tramitada - Beneficiario/a - Convocatoria 2020

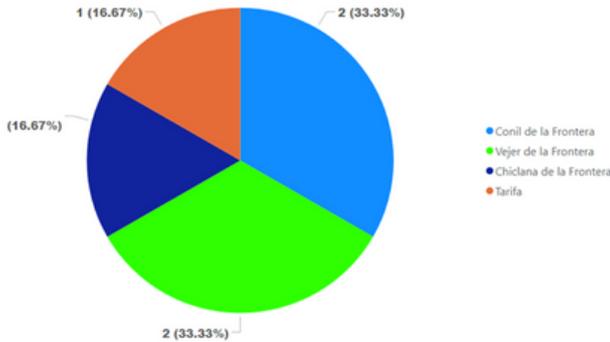


El volumen de expedientes propuestos para resolución, provisional y definitiva, de expedientes resueltos y, como consecuencia, el volumen de inversión y ayuda propuesta gestionada se incrementa notablemente, si incluimos aquellos expedientes que en sus diferentes fases han sido considerados como suplentes:

	Convocatoria 2020			
	Propuesta Provisional Suplente	Propuesta Definitiva Suplente	Resolución Ayuda suplente	Activo Suplente
N.º de Expedientes	25	0	0	0
Inversión	2.654.274,34 €	0	0	0
Ayuda	1.347.918,87 €	23.932,41 €	23.932,41 €	0

El impacto territorial de la Convocatoria de Ayudas 2020 sitúan a Conil y Vejer de la Frontera con 2 expedientes en cada municipio.

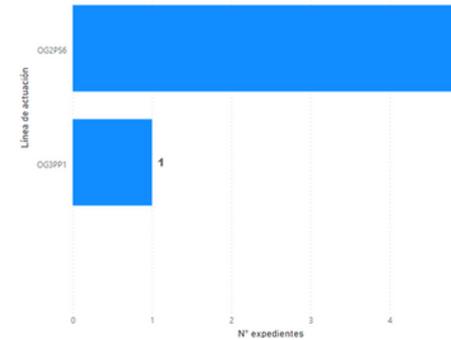
Expediente activo – Beneficiario/a 2020 por ámbito de ejecución



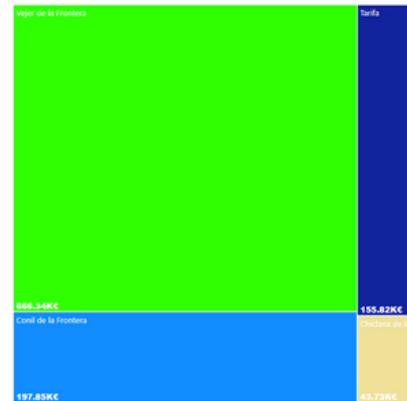
En cuanto a inversión y ayuda activa Vejer de la Frontera se sitúa en primer lugar con 666.344,91€ y 240.433,34 €, respectivamente; seguido de Conil de la Frontera con 197.850,23 € y 103.473,02 €, respectivamente.

En cuanto a la ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2020 por líneas de actuación, de las dos líneas de ayuda con expedientes activos, la línea de actuación que presenta un mayor número de expedientes activos es la línea “3. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas en los sectores innovadores del territorio (OG2PS6)” con 4.

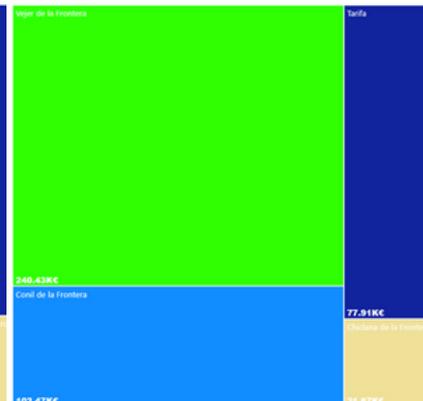
Expediente activo – Beneficiario/a 2020 por línea de ejecución



Inversión activo Beneficiario/a 2020 por ámbito de ejecución

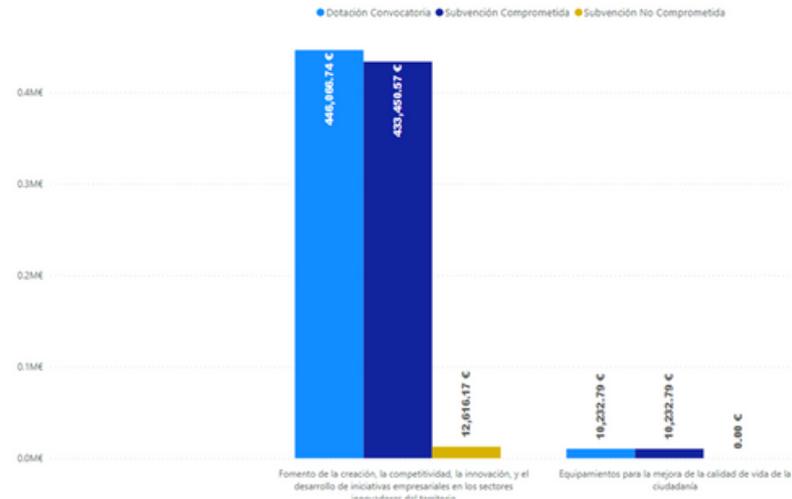


Subvención activo Beneficiario/a 2020 por ámbito de ejecución



La línea de actuación que presenta una mayor inversión y ayuda activa es la línea “3. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas en los sectores innovadores del territorio (OG2PS6)” con 1.052.379,37 € y 433.450,57 €, respectivamente.

Inversión y subvención activo – beneficiario/a 2020 por línea de actuación				
Código proyecto	Proyecto	Nº expediente	Inversión activa-Beneficiario/a	Subvención activa-Beneficiario/a
OG2PS6	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio.	4	1.052.379,37€	433.450,57€
OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.	1	11.369,77€	10.232,79€
		<b>Total</b>	<b>1.063.749,14 €</b>	<b>443.683,36 €</b>



2022

Convocatoria 2022

La ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2022 presenta a 31 de diciembre de 2023 la siguiente situación:

	Convocatoria 2022				
	Solicitud de ayuda	Propuesta Provisional Beneficiario/a	Propuesta Definitiva Beneficiario/a	Resolución Ayuda Beneficiario/a	Activo Beneficiario/a
N.º de Expedientes	46	10	0	0	0
Inversión	5.329.655,28 €	1.853.787,62 €	0	0	0
Ayuda	3.181.498,37 €	797.172,25 €	0	0	0

El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

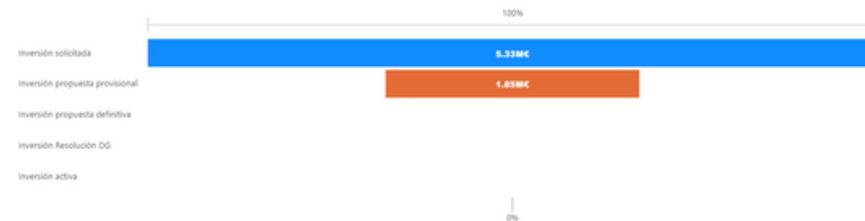
·El 34,78% de la inversión solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario.

El nivel de conversión de la ayuda tramitada el siguiente:

·La ayuda solicitada ascendió al 187,53% de la prevista en la Convocatoria de Ayudas.

·El 25,06% de la ayuda solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario, correspondiendo con un 46,99% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

Funnel de conversión de la inversión tramitada - Beneficiario/a - Convocatoria 2022



Funnel de conversión de la subvención tramitada - Beneficiario/a - Convocatoria 2022



El volumen de expedientes propuestos para resolución, provisional y definitiva, de expedientes resueltos y, como consecuencia, el volumen de inversión y ayuda propuesta gestionada se incrementa notablemente, si incluimos aquellos expedientes que en sus diferentes fases han sido considerados como suplentes:

	Convocatoria 2022			
	Propuesta Provisional Suplente	Propuesta Definitiva Suplente	Resolución Ayuda suplente	Activo Suplente
N.º de Expedientes	30	0	0	0
Inversión	2.882.160,04 €	0	0	0
Ayuda	1.606.022,34 €	0	0	0

Los Requerimientos de subsanación de las solicitudes de ayuda presentadas a las tres líneas de ayuda fueron publicados en le web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural el 2 de mayo, dándose un plazo de 10 días para la realización de la misma. Las Propuestas Provisionales de Resolución de Ayudas de las tres líneas convocadas fueron publicadas en la web de la citada Consejería el 6 de julio, dando comienzo el plazo trámite de audiencia de 10 días para la presentación de la documentación establecida en las bases reguladoras.

Una vez aprobada la modificación de la EDL el 27 de octubre y publicado el incremento de crédito para esta Convocatoria de Ayudas el 13 de diciembre por una cuantía de 899.284,49 €, dando como resultado una dotación para esta convocatoria de 1.696.456,74 €. Contempladas las duplicidades, no atención al trámite de audiencia y desistimientos, todos los expedientes que sigan con la tramitación tendrán crédito asignado y podrán ser objeto de Propuesta Definitiva de Resolución de Ayuda y posterior Resolución de Ayuda.



# Previsión indicadores de las convocatorias 2017 | 2018 | 2020

A 31 de diciembre de 2023 la ejecución de las Convocatorias de Ayuda 2017, 2018 y 2020 arrojan los siguientes indicadores referidos a los 75 expedientes activos con Resolución de la DG.

	Solicitud de ayuda	Propuesta Provisional Beneficiario/a	Propuesta Definitiva Beneficiario/a	Resolución Ayuda Beneficiario/a	Activo Beneficiario/a
N.º de Expedientes	334	118	101	101	65
Inversión	30.245.375,09 €	10.917.406,63 €	6.796.412,17 €	6.796.412,17 €	4.524.662,91 €
Ayuda	17.320.235,67 €	4.799.332,28 €	3.511.373,27 €	3.511.373,27 €	2.419.228,94 €

El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

- El 36,1% de la inversión solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario.
- El 62,25% de la inversión con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al 22,47% de la inversión solicitada.
- El 100% de la inversión con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al 22,47% de la inversión solicitada.
- El 66,57% de la inversión con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al 14,96% de la inversión solicitada.

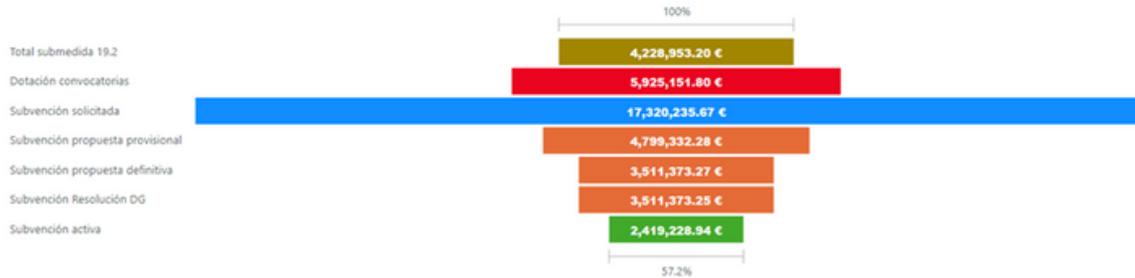
## Funnel de conversión de la inversión tramitada - Beneficiario/a



El nivel de conversión de la ayuda tramitada el siguiente:

- La ayuda solicitada ascendió al 409,56% de la asignación prevista en la submedida 19.2 y el 292,32% la publicada en las Convocatorias de Ayudas.
- La dotación de las convocatorias de ayuda ha supuesto un 140,11% de la asignación prevista en la submedida 19.2.
- El 27,71% de la ayuda solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario, correspondiendo con un 113,49% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 83,03% de la ayuda con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al 73,16% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 100% de la ayuda con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al 83,03% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.
- El 68,9% de la ayuda con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al 57,21% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

### Funnel de conversión de la subvención tramitada - Beneficiario/a



El volumen de expedientes propuestos para resolución, provisional y definitiva, de expedientes resueltos y, como consecuencia, el volumen de inversión y ayuda propuesta gestionada se incrementa notablemente, si incluimos aquellos expedientes que en sus diferentes fases han sido considerados como suplentes:

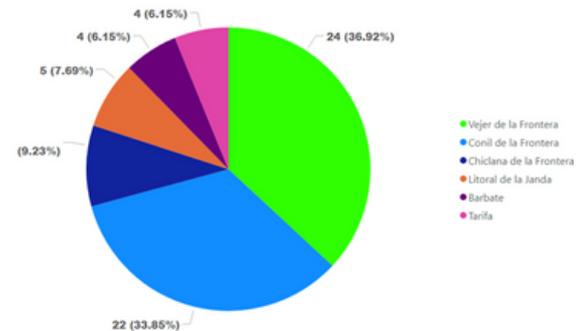
	Propuesta Provisional Suplente	Propuesta Definitiva Suplente	Resolución Ayuda suplente	Activo Beneficiario
N.º de Expedientes	124	10	10	0
Inversión	10,740,731,35 €	391,059,27 €	391,059,27 €	0
Ayuda	5.818.131,23 €	211.948,93 €	211.948,93 €	0

El volumen de expedientes propuestos para resolución, provisional y definitiva, de expedientes resueltos y, como consecuencia, el volumen de inversión y ayuda propuesta gestionada se incrementa notablemente, si incluimos aquellos expedientes que en sus diferentes fases han sido considerados como suplentes:

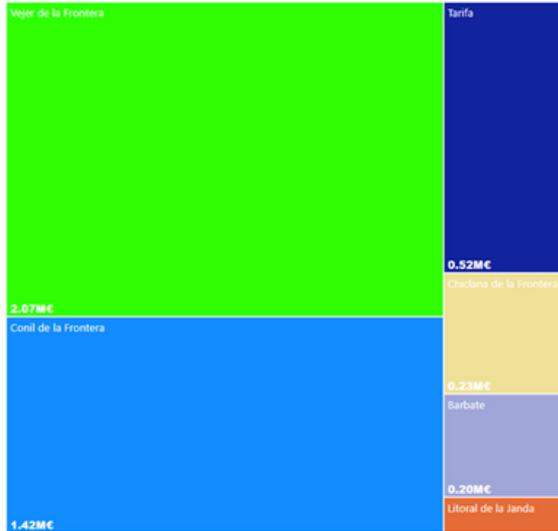
	Propuesta Provisional Suplente	Propuesta Definitiva Suplente	Resolución Ayuda suplente	Activo Beneficiario
<b>N.º de Expedientes</b>	124	10	10	0
<b>Inversión</b>	10.740.731,35 €	391.059,27 €	391.059,27 €	0
<b>Ayuda</b>	5.818.131,23 €	211.948,93 €	211.948,93 €	0

Vejer de la Frontera es el municipio que mantiene más expedientes activos con un total de 24, seguido de Conil de la Frontera con 22 expedientes activos.

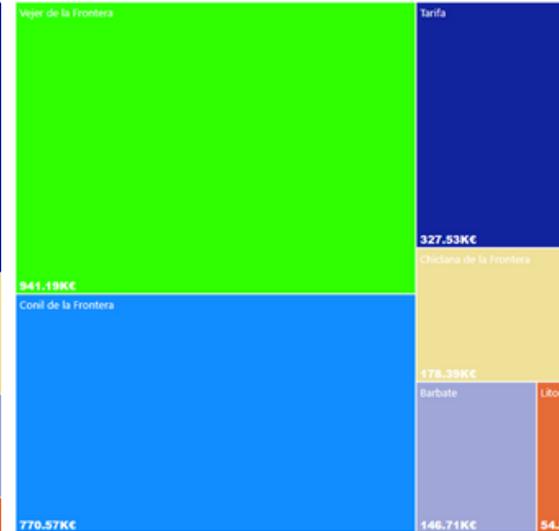
*Expediente activo - Beneficiario/a: Total por ámbito de ejecución*



**Inversión activo**  
Beneficiario/a total por ámbito de ejecución



**Subvención activo**  
Beneficiario/a por ámbito de ejecución



Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera son los municipios con mayor coste elegible y ayuda pública activa, en concreto, 2.071.516,97 € y 941.193,88 €, respectivamente en el caso de Vejer, y 1.424.509,74 € y 770.569,70 €, respectivamente en el caso de Conil.

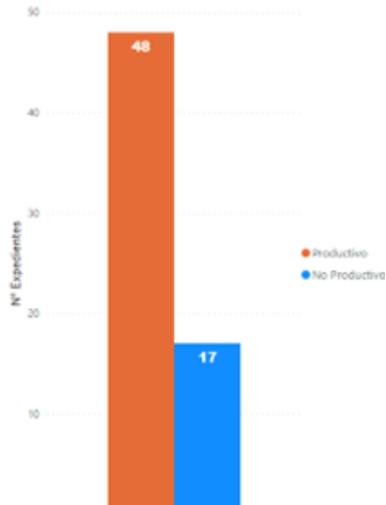
Las actividades turísticas y la actividad agropecuaria y agroalimentaria, junto con las inversiones en equipamientos de carácter público, son las líneas de ayuda con mayor coste elegible y ayuda aprobada.



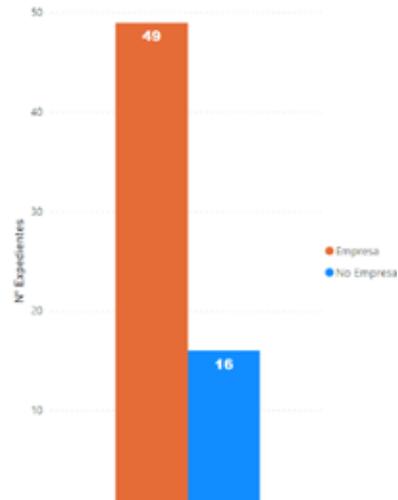
Inversión y subvención activo – beneficiario/a total por línea de actuación				
Código proyecto	Proyecto	Nº expediente	Inversión activa-Beneficiario/a	Subvención activa-Beneficiario/a
OG1PI1	Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	1	14.975,35€	13.477,82€
OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio.	3	616.386,31€	378.933,78€
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio.	3	199.114,33€	179.202,90€
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo.	4	638.992,44€	269.965,07€
OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	3	30.390,46€	22.652,22€
OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio.	1	21.552,40€	15.086,68€
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficacia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	3	348.779,48€	160.534,91€
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	29	500.294,14€	276.968,59€
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general.	6	677.891,00€	299.846,86€
OG2PS5	Fomento de Empleo Joven en los sectores innovadores	1	43.680,00€	30.576,00€
OG2PS6	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio	5	1.052.379,37€	433.450,57€
OG3PI1	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales.	1	10.350,17€	9.315,15€
OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	4	219.271,35€	193.672,89€
OG3PP2	Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	1	150.606,11€	135.545,50€
<b>Total</b>		<b>65</b>	<b>4.524.662,91 €</b>	<b>2.419.228,94 €</b>

El 73,85% de los expedientes corresponden a actividades productivas, lo que implica similar porcentaje, en cuanto a tipo de promotor, empresa y no empresa, se refiere. En cuanto al objetivo de los proyectos, el 80% se corresponden con proyectos de modernización, ampliación o traslado de la actividad.

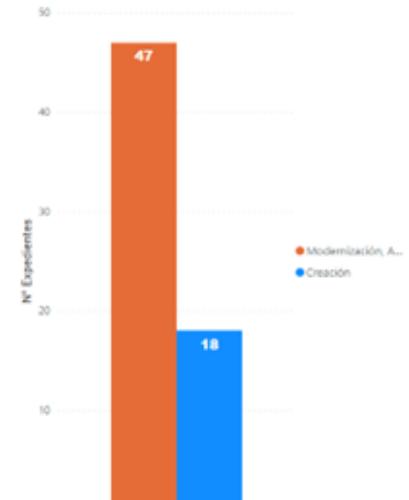
## Tipo de proyecto



## Tipo de organización



## Objetivo del proyecto



## Proyectos por tipología de actividad

Indicador	Nº expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Expedientes productivos	48	3.262.016,43 €	1.471.342,00 €
Expedientes no productivos	17	1.262.646,48 €	947.886,94 €

## Proyectos por tipología de promotor/a

Indicador	Nº expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Empresa	49	3.297.943,90 €	1.503.676,72 €
No Empresa	16	1.226.719,01 €	915.552,22 €

**Proyectos por forma jurídica**

Indicador	N.º Expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Administración Local	7	1.009.752,62 €	732.625,86 €
Comunidad de Bienes	2	11.110,00 €	5.555,00 €
Entidad no Lucrativa	9	216.966,39 €	182.926,36 €
Sociedad Agraria de Transformación	1	29.371,26 €	14.685,63 €
Sociedad Cooperativa	4	538.980,11 €	230.391,42 €
Sociedad Mercantil Limitada	10	1.361.402,52 €	582.843,32 €
Sociedad Mercantil Anónima	2	538.692,07 €	232.334,72 €
Trabajador/a Autónomo/a	30	818.387,94 €	437.866,64 €

**Proyectos**

Indicador	N.º Expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Creación	18	1.950.896,85 €	1.096.350,16 €
Modernización, ampliación y/o traslado	47	2.573.766,06 €	1.322.878,78 €

**Proyectos empresariales**

Indicador	N.º Expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Creación	6	1.058.127,83 €	477.681,61 €
Modernización, ampliación y/o traslado	42	2.203.888,60 €	993.660,39 €

**Proyectos por persona promotora**

Indicador	N.º Expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Mujer	8	1.124.238,05 €	443.781,17 €
Joven	11	227.372,40 €	142.358,87 €

**Junta directiva y Asamblea General 16 noviembre 2023****Junta directiva y Asamblea General 16 noviembre 2023**

### Creación y mantenimiento de empleo



### Creación de empleo mujer



### Creación de empleo mujer

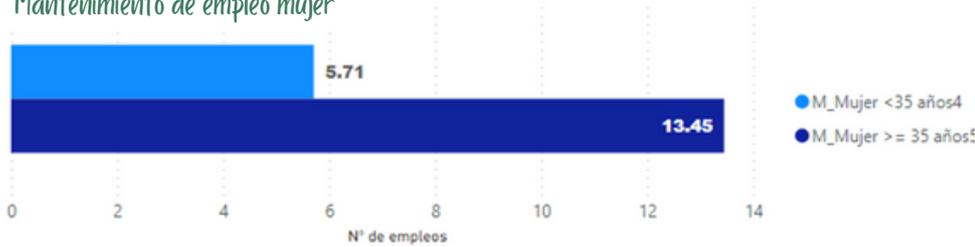


En cuanto a previsión de creación y mantenimiento de empleo (referido a UTA), estos últimos son los que cobran un mayor protagonismo en las tres convocatorias de ayuda, siendo además el empleo creado y mantenido previsto para el colectivo de hombres, muy superior al empleo creado y mantenido previsto para el colectivo de mujeres..

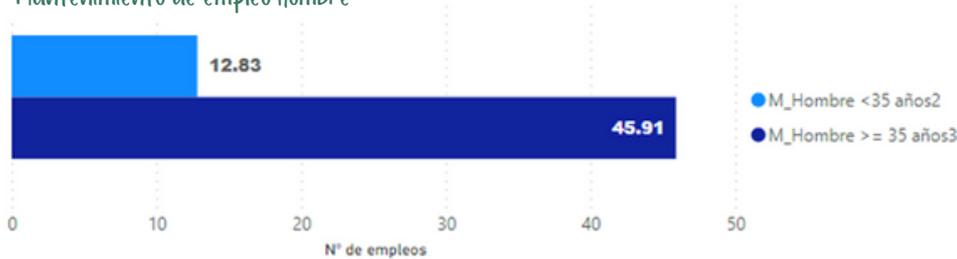


Junta directiva 16 junio 2023

### Mantenimiento de empleo mujer



### Mantenimiento de empleo hombre



La previsión de creación de empleo es actualmente de 16,01 UTA no estando en estos momentos en la buena senda de cara al cumplimiento de los objetivos de empleo previstos en la EDL. Este indicador, sin embargo, se prevé favorable para el “objetivo de inversión de ayuda pública por creación de empleo en expedientes de carácter productivo”, estando todavía por debajo del límite de 110.000 €/empleo creado. En lo que a mantenimiento de empleo se refiere, con la previsión incluida en los expedientes activos de 77,90 UTA, se daría por cumplido y superado el objetivo previsto en la EDL.

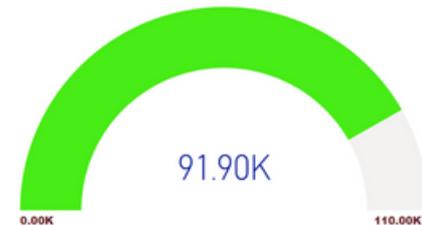
Nivel de ejecución:  
Objetivo creación de empleo en 2020 y 2025



Nivel de ejecución:  
Ratio ayuda pública/empleo creado



Nivel de ejecución:  
Objetivo mantenimiento de empleo en 2020 y 2025



En cuanto a la previsión de cumplimiento de los objetivos establecidos en la EDL relativos a proyectos con incidencia en género, juventud y lucha contra el cambio climático, la situación varía si tomamos como referencia la aplicación de criterios de selección de proyectos que tengan incidencia en cualquiera de los tres ámbitos temáticos citados o, sí, por el contrario, se tiene en cuenta el cumplimiento de requisitos en esos mismos ámbitos. Incluimos dos nuevas variables aplicadas a criterios, como es el caso de la innovación y la innovación social.

**1.475.329,35 €**

Subvención concedida aplicando criterios de género

**379.508,87 €**

Subvención concedida aplicando criterios de juventud

**956.081,99 €**

Subvención concedida aplicando criterios de medio ambiente

**1.578.836,78 €**

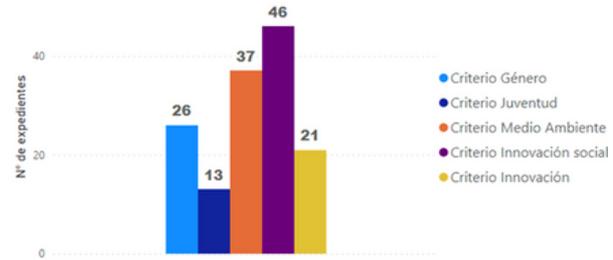
Subvención concedida aplicando criterios de innovación social

**1.162.314,33 €**

Subvención concedida aplicando criterios de innovación

Si tomamos como referencia la aplicación de criterios en el caso de género y juventud, si se alcanzarían los objetivos marcados en la EDL, no así en el caso de medio ambiente, con la previsión de los expedientes activos de las tres convocatorias.

### Aplicación de criterios de género, juventud y medio ambiente

**30.576,00 €**

Subvención concedida cumpliendo requisitos de juventud

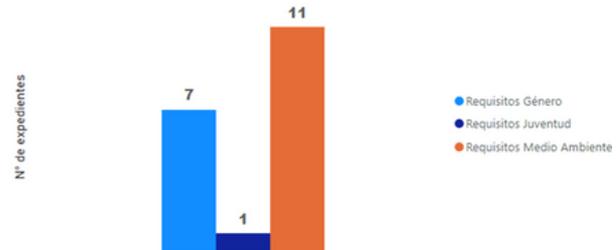
**504.048,41 €**

Subvención concedida cumpliendo requisitos de medio ambiente

**573.223,36 €**

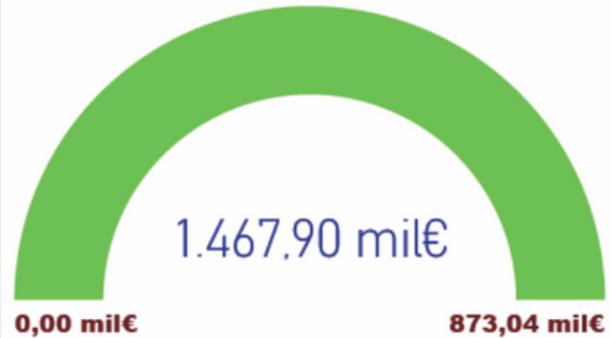
Subvención concedida cumpliendo requisitos de género

### Aplicación de requisitos de género, juventud y medio ambiente

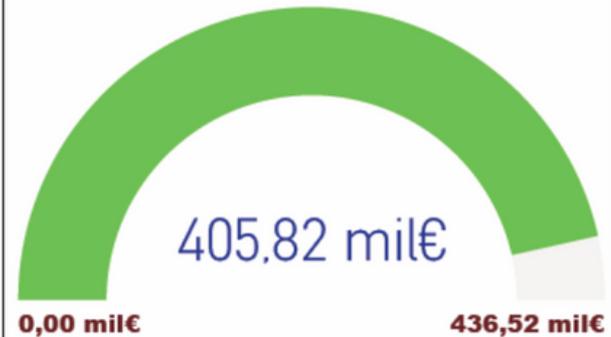


Si se aplicasen solo requisitos, en ninguno de los tres ámbitos temáticos se cumplirían los objetivos establecidos en la EDL. No obstante, para la imputación del presupuesto de fondos públicos a los tres ámbitos, género, juventud y medio ambiente, se realiza una ponderación de ambas cuestiones, siendo el resultado previsto en estos momentos de cumplimiento de los objetivos de género, no así los de juventud y medio ambiente.

**Nivel de Ejecución: Objetivo Presupuestario  
Género en 2025**



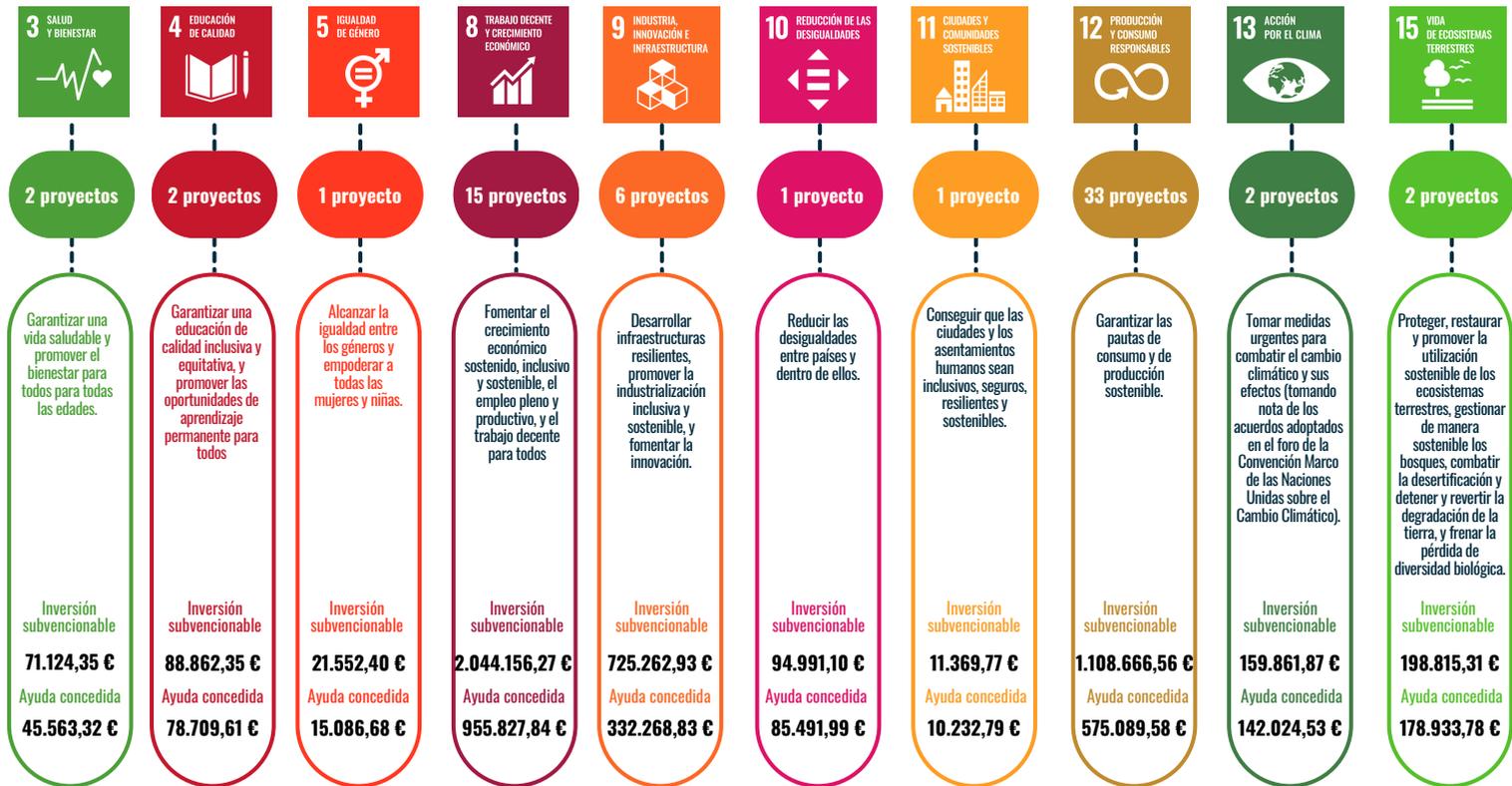
**Nivel de Ejecución: Objetivo Presupuestario  
Juventud en 2025**



**Nivel de Ejecución: Objetivo Presupuestario  
Cambio Climático en 2025**



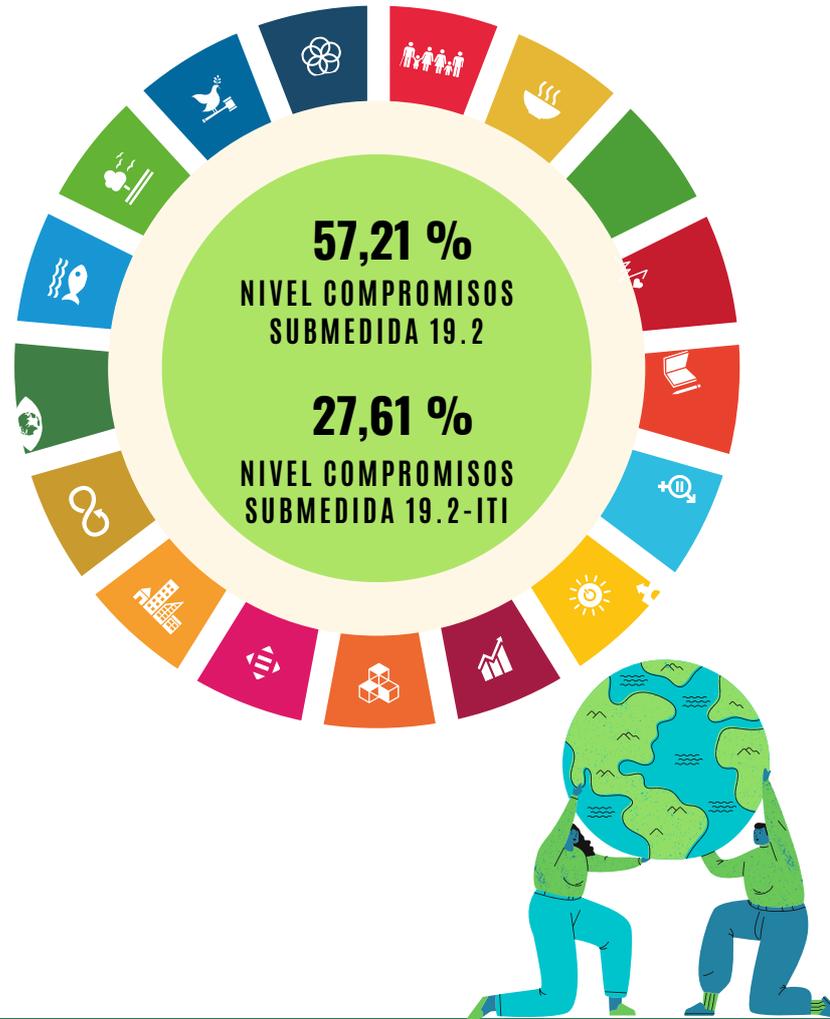
El impacto previsto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 sería el siguiente:



A cada expediente se le asigna un ODS principal, lo que no implica que no contribuya a cumplir otros ODS

El ODS 12 es el que aglutina un mayor número de expedientes, mientras que el ODS 8 es el que supone una mayor inversión y ayuda subvencionable. El ODS 8 es el vinculado con la actividad empresarial, siendo esta en su conjunto, sin diferenciar objetivos, el que agrupa la gran mayoría de los expedientes, inversión y ayuda concedida.

El nivel de compromisos de los fondos públicos asignados a la submedida 19.2, contabilizado solo los expedientes resueltos de las convocatorias 2017, 2018 y 2020, es el siguiente:



A 31 de diciembre de 2023 se habían recibido 67 solicitudes de certificación, habiéndose tramitado 62 certificaciones, de las cuales 52 han sido certificaciones únicas (expediente completo), 5 certificaciones parciales y 5 certificaciones con control negativo. El número de expedientes certificados asciende a un total de 56. En cuanto a los pagos, una vez certificados los expedientes han sido 58 pagos los realizados, de los cuales 51 han sido pagos únicos (expediente completo), 5 pagos de anticipos solicitados y 2 pagos parciales. Los datos se muestran en la siguiente gráfica:



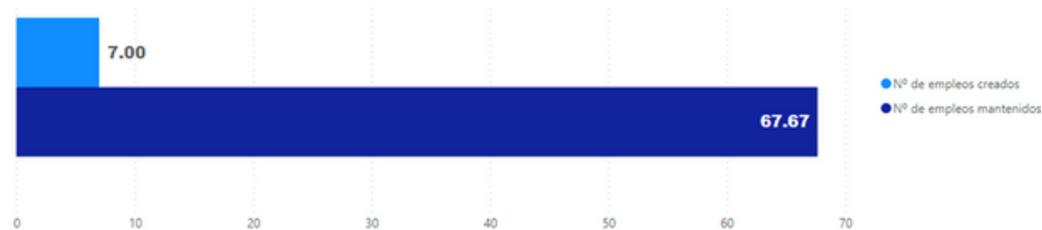
## Ejecución Certificada

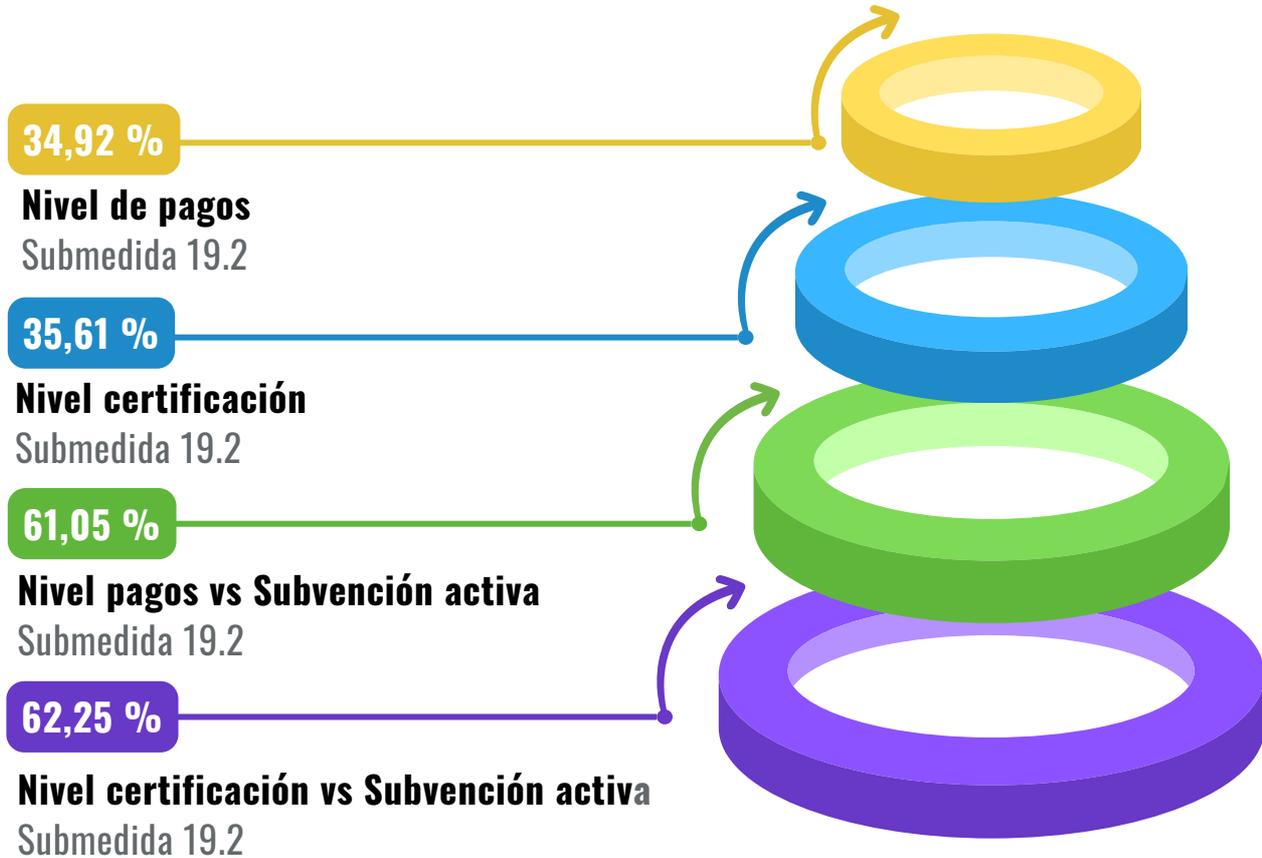
Gasto y ayuda certificado



El impacto de estas certificaciones de expedientes en la creación y mantenimiento de empleo es el que se muestra en la siguiente gráfica:

Creación y mantenimiento de empleo certificado





## 6.2. EDL LOS ALCORNOCALES

### NUESTRO ÉXITO ES AVANZAR POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVO

## Estrategia Desarrollo Local de los Alcornocales

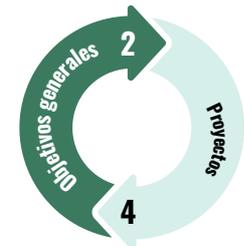
### 2014 2020

### Plan de acción de la EDL (submedida 19.1)

LA EDL de la ZRL de Los Alcornocales no ha sufrido modificación a lo largo del ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2022 la EDL aprobada y en vigor tiene la siguiente distribución presupuestaria:

Código Objetivo	Código Proyecto	Proyecto	Asignación Presupuestaria Convocatorias			
			2017	2018	2020	2022
OGA	OGAPP1	Mejora de la calidad de vida, habitabilidad, competitividad y capital social de la Zona Rural Líder de Los Alcornocales				1.680.000,00 €
	OGAPC1 (19.3)	Cooperación para el desarrollo de la economía circular en las actividades productivas, para el desarrollo de un turismo innovador y sostenible y para la Innovación social, la participación y el emprendimiento social		142.401,13 €		
Subtotal						1.822.401,13 €
<b>Costes de Explotación y Animación</b>		<b>Asignación Presupuestaria</b>				
Costes de Explotación		1.125.833,89 €				
Costes de Animación		273.418,84 €				
<b>TOTAL (submedida 19.4)</b>		<b>1.399.252,73 €</b>				
<b>TOTAL (submedida 19.2, submedida 19.3 y submedida 19.4)</b>		<b>5.547.592,22 €</b>				

NUESTRO ÉXITO ES AVANZAR POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVO



## Apoyamos iniciativas y proyectos (submedida 19.2)

Como en el caso de la EDL del Litoral de la Janda, la gestión de la submedida 19.2 “Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader” está destinada a conceder subvenciones para apoyar la ejecución de proyectos en el marco de las líneas de ayudas incluidas en el Plan de Acción de la EDL de Los Alcornocales.

La ZRL de Los Alcornocales solo ha dispuesto en este periodo de programación de una única convocatoria de ayudas. La convocatoria de ayudas 2022 publicada el 16 de noviembre de 2022 y cuyo plazo de presentación de solicitudes de ayuda finalizó el 16 de febrero de 2023, tras la ampliación del mismo mediante Resolución de 3 de enero de 2023, ha sido resuelta provisionalmente en su totalidad.

El resumen de las solicitudes de ayuda presentadas a la convocatoria de ayuda publicada es el siguiente:

Nº de solicitudes de ayuda tramitadas  
total convocatoria

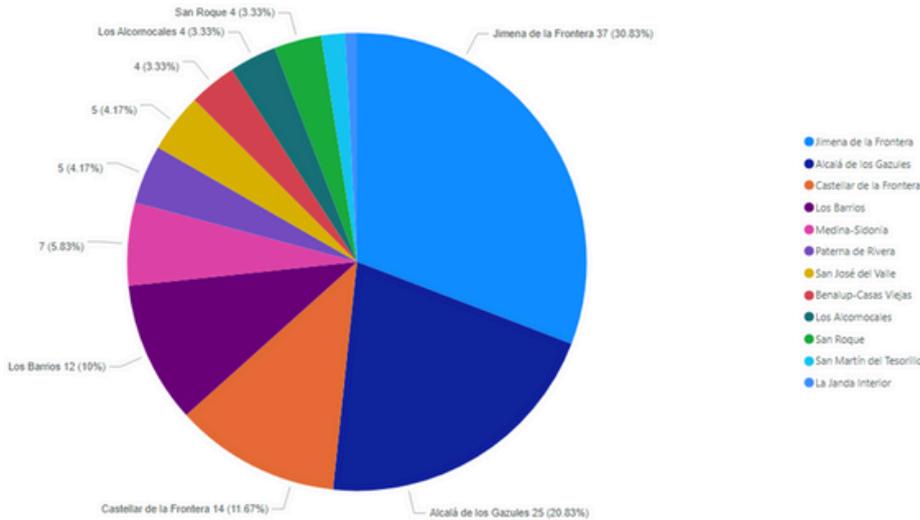
120 expedientes

Durante 2023 hemos realizado 1.128 atenciones presenciales y vía telefónica a los/as beneficiarios/as de las ayudas de la EDL de Los Alcornocales.

Los datos e indicadores se comparan, en cuanto al grado de ejecución, con las cuantías actualmente aprobadas por la Dirección General, es decir, la versión de la Estrategia de Desarrollo Local en vigor aprobada Por la Asamblea General el 16 de noviembre de 2021 y aprobada mediante Resolución de 10 de febrero de 2022.



### Nº de solicitudes de ayuda por ámbito territorial de la convocatoria



**4.005.938,36 €**

Asignación presupuestaria

Asignación presupuestaria de la convocatoria

**15.634.305,95 €**

Inversión Solicitada de ayuda plan económico

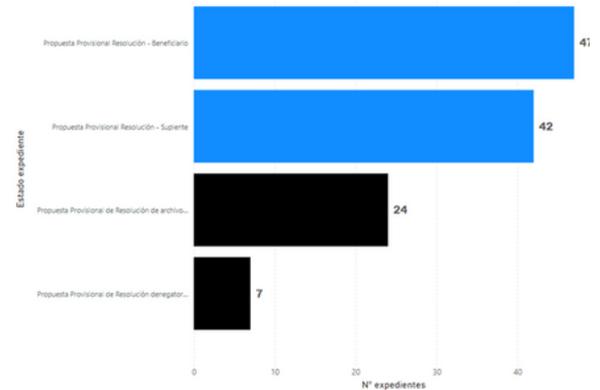
Inversión solicitada en la convocatoria

**9.797.819,55 €**

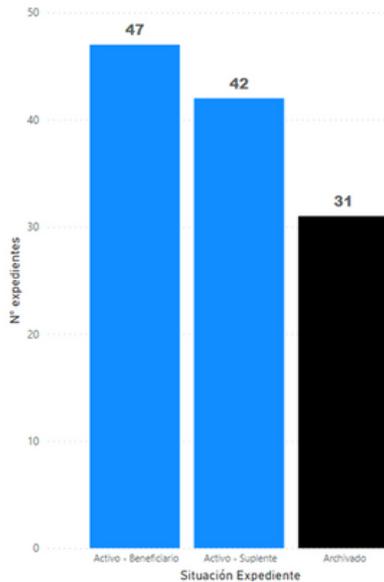
Subvención solicitud ayuda anexo II

Ayuda solicitada en la convocatoria

### Fase del procedimiento de los expedientes tramitados



## Estado de los expedientes tramitados



De los 120 expedientes tramitados, 47 están activos con Propuesta Provisional de Ayuda en calidad de beneficiario y 42 están activos con Propuesta Provisional en calidad de beneficiario suplente, todos correspondientes a la única Convocatoria de Ayudas 2022. Esta situación cambiará completamente en el primer trimestre de 2024, cuando se proceda a la realización de la Propuesta Definitiva de Ayuda y a la posterior Resolución de Ayuda.

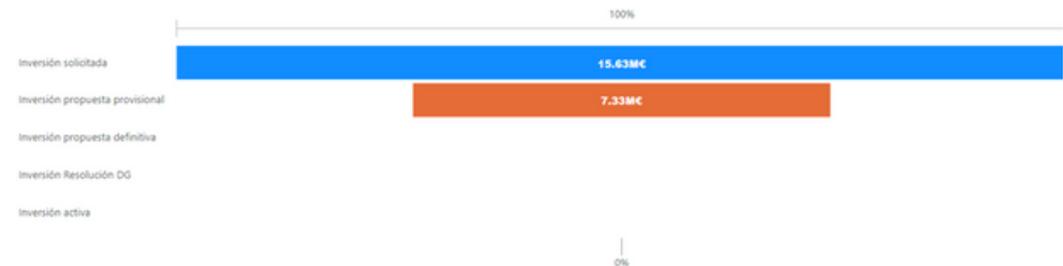
La ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2022 presenta a 31 de diciembre de 2023 la siguiente situación:

La ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2022 presenta a 31 de diciembre de 2023 la siguiente situación:					
	Solicitud Ayuda	Propuesta Provisional Beneficiario	Propuesta Definitiva Beneficiario	Resolución Ayuda Beneficiario	Activo Beneficiario
<b>N.º de Expedientes</b>	120	47	0	0	0
<b>Inversión</b>	15.634.305,95 €	7.329.408,93 €	0	0	0
<b>Ayuda</b>	9.797.819,55 €	4.005.938,36 €	0	0	0

El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

• El 46,88% de la inversión solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario.

## Funnel de conversión de la inversión tramitada - Convocatoria 2022

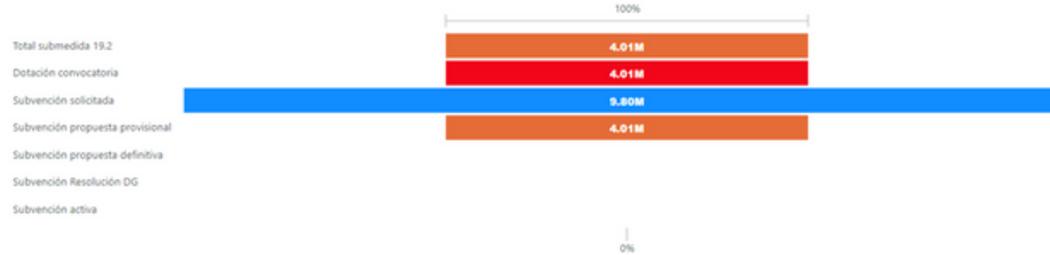


**El nivel de conversión de la ayuda tramitada el siguiente:**

•La ayuda solicitada ascendió al 244,58% de la prevista en la Convocatoria de Ayudas.

•El 40,89% de la ayuda solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario, correspondiendo con un 100,00% de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

### Funnel de conversión de la subvención tramitada – Convocatoria 2022



**El volumen de expedientes propuestos para resolución, provisional y definitiva, de expedientes resueltos y, como consecuencia, el volumen de inversión y ayuda propuesta gestionada se incrementa notablemente, si incluimos aquellos expedientes que en sus diferentes fases han sido considerados como suplentes:**

	Propuesta Provisional Suplente	Propuesta Definitiva Suplente	Resolución Ayuda suplente	Activo Suplente
<b>N.º de Expedientes</b>	42	0	0	0
<b>Inversión</b>	3.284.387,11 €	0	0	0
<b>Ayuda</b>	1.903.222,38 €	0	0	0

Los Requerimientos de subsanación de las solicitudes de ayuda presentadas a las tres líneas de ayuda fueron publicados en el web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural el 8 de mayo, dándose un plazo de 10 días para la realización de la misma. Las Propuestas Provisionales de Resolución de Ayudas de las tres líneas convocadas fueron publicadas en la web de la citada Consejería el 21 de junio, 6 de julio y 14 de julio, dando comienzo el plazo trámite de audiencia de 10 días para la presentación de la documentación establecida en las bases reguladoras, en cada caso.

## 6.3. COOPERAMOS CON OTROS TERRITORIOS

### (submedida 19.3)

La cooperación, parte integrante e imprescindible de la Estrategia de Desarrollo Local, se articula en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, a través de la submedida 19.3. La normativa que regula su implementación es la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban, entre otras cuestiones, las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y la realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía y la Resolución de 3 de abril de 2019, de la Dirección General de Industrias, innovación y Cadena Agroalimentaria, mediante la cual han quedado convocadas las ayudas previstas la anterior Orden de 23 de octubre de 2018.

En 2022 la Dirección General ha resuelto positivamente las 4 solicitudes de ayuda para la ejecución de actividades de cooperación solicitadas por el GDR para la ZRL del Litoral de la Janda y para la ZRL de Los Alcornocales:



Taller proyecto de cooperación territorios activos y conectados. Medina Sidonia. 2 noviembre 2023



Taller proyecto de cooperación territorios activos y conectados. Medina Sidonia. 2 noviembre 2023



Taller proyecto de cooperación territorios activos y conectados. Medina Sidonia. 2 noviembre 2023

Denominación proyecto	Objetivos proyecto cooperación	Socios cooperantes	ZRL del Litoral de la Janda		ZRL de Los Alcornocales	
			Resolución ayuda	Presupuesto de la Actividad de cooperación	Resolución ayuda	Presupuesto de la Actividad de cooperación
"Aplicación de la economía circular en las actividades productivas rurales"	Fomentar la transición hacia un nuevo modelo de economía circular mediante actuaciones que contemplen los objetivos de Desarrollo Sostenible (2030), en entidades y empresas (públicas y/o privadas) de los territorios participantes del proyecto de cooperación, que englobe la diversidad de los sectores productivos de las Zonas Rurales Leader.	GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (COORDINADOR) GDR de la Sierra de Cádiz	27/09/2022	36.600,00 €	31/05/2022	40.000,00 €
"Cooperación para la innovación social, la participación y el emprendimiento social en las zonas rurales"	Fomentar de la cultura emprendedora atendiendo a la realidad de los territorios rurales en los que se desarrolla, a su especificidad, con especial atención a la innovación social, la participación de mujeres y jóvenes, y otros colectivos excluidos.	GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz GDR de la Sierra de Cádiz (COORDINADOR)	27/09/2022	36.600,00 €	06/06/2022	40.000,00 €
"Territorios activos y conectados, turismo innovador y sostenible"	Favorecer el desarrollo de un modelo turístico sostenible, basado en la innovación, la conectividad, la diversificación y la calidad en las Zonas Rurales LEADER, mediante la activación y mejor aprovechamiento del potencial de los recursos y actividades turísticas localizadas en el territorio, la colaboración, dinamización y capacitación del ecosistema turístico rural y la promoción de la sostenibilidad del sector.	GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales (COORDINADOR) GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz GDR de la Sierra de Cádiz GDR de la Campiña Sur de Córdoba	27/09/2022	43.574,55 €	03/06/2022	52.983,58 €
"Puesta en valor de las rutas turísticas y culturales rurales en los municipios de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda"	Promover la participación y mejorar los conocimientos que existen de las rutas que pasan por nuestros territorios. Implicar a las mujeres y a los jóvenes en la actividad del Camino y aumentar su presencia y participación con los diferentes agentes y colectivos que participan en las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla y otras iniciativas que se realicen. Dar a conocer los resultados obtenidos en el proyecto, así como fomentar la colaboración y en el trabajo en red con otras entidades afines.	GDR Bajo Guadalquivir (COORDINADOR) GDR Serranía Suroeste Sevillana. GDR Sierra Morena Sevillana. GDR Gran Vega. GDR Corredor de la Plata. GDR Sierra de Cádiz. GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales. GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste.	27/09/2022	10.566,19 €	03/06/2022	9.417,55 €
<b>Total</b>				<b>127.340,74 €</b>		<b>142.401,13 €</b>

Finalmente, debido a los problemas derivados de la prefinanciación de los proyectos de cooperación, así como a las dificultades e incertidumbres vinculadas con la justificación y cobro de las ayudas ejecutadas, solo se ha procedido a poner en marcha dos de los proyectos en los que se participa:

## Territorios activos y conectados, turismo innovador y sostenible

Con objeto de garantizar una correcta ejecución del proyecto, el 31 de marzo se firma una “Adenda que modifica el Acuerdo de Colaboración para el proyecto de cooperación “Territorios activos y conectados, turismo innovador y sostenible” de fecha 20 de diciembre de 2021 y su adenda posterior de fecha 20 de enero de 2022”. También, en aras de una mayor transparencia en materia de contratación se firma el 31 de marzo un “Convenio sobre contratación conjunta esporádica de servicios de consultoría y asistencia técnica en el marco del proyecto de cooperación “Territorios activos y conectados. Turismo innovador y sostenible””. Todo esto conlleva una solicitud de modificación de la Resolución de ayuda, que finalmente es resuelta el 15 de mayo.

Este proyecto lo coordina nuestro GDR. En 2023 se han iniciado las actuaciones denominadas “Territorios Conectados. Recursos conectados” (selección de rutas e itinerarios, evaluación de rutas e itinerarios y celebración de encuentros profesionales en torno a los itinerarios) e “Identificación de buenas prácticas en turismo rural” (Elaboración de metodología para la identificación de buenas prácticas sobre el aprovechamiento de recursos e identificación y recopilación de las buenas prácticas). El resto de las actuaciones previstas están poniéndose en marcha con la contratación de los servicios asociados a su ejecución y/o en fase de preparación de dichas contrataciones. Las actividades de coordinación y comunicación se han desarrollado de forma paralela a la ejecución de las actuaciones previstas. Así se han mantenido 6 reuniones del Comité Técnico de cooperación (28/03; 28/04; 02/05; 31/05; 18/07; y 23/10)





Taller proyecto de cooperación territorios activos y conectados. Medina Sidonia. 2 noviembre 2023

# Puesta en valor de las rutas turísticas y culturales rurales en los municipios de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales

Con objeto de garantizar una correcta ejecución del proyecto, el 5 de mayo se firma una "Adenda que modifica el Acuerdo de Colaboración para el proyecto de cooperación "Puesta en valor de las rutas turísticas y culturales rurales en los municipios de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales". También, en aras de una mayor transparencia en materia de contratación se firma el 31 de marzo un "Convenio sobre contratación conjunta esporádica de servicios de consultoría y asistencia técnica en el marco del proyecto de cooperación "Territorios activos y conectados. Turismo innovador y sostenible"". Todo esto conlleva una solicitud de modificación de la Resolución de ayuda, que finalmente es resuelta el 15 de mayo.

En 2023 se han iniciado las actuaciones denominadas "Territorios Conectados. Recursos conectados" (selección de rutas e itinerarios, evaluación de rutas e itinerarios y celebración de encuentros profesionales en torno a los itinerarios) e "Identificación de buenas prácticas en turismo rural" (Elaboración de metodología para la identificación de buenas prácticas sobre el aprovechamiento de recursos e identificación y recopilación de las buenas prácticas). El resto de las actuaciones previstas están poniéndose en marcha con la contratación de los servicios asociados a su ejecución y/o en fase de preparación de dichas contrataciones. Las actividades de coordinación y comunicación se han desarrollado de forma paralela a la ejecución de las actuaciones previstas. Así se han mantenido 6 reuniones del Comité Técnico de cooperación (28/03; 28/04; 02/05; 31/05; 18/07; y 23/10)



## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN

## Litoral de la Janda

(submedida 19.4)

La anualidad 2023 ha sido la séptima anualidad completa justificada ante la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria en el caso de la EDL del Litoral de la Janda y la tercera en el caso de la EDL de Los Alcornocales. A 31 de diciembre de 2023 la ejecución de esta medida es la siguiente:

	EDL Litoral de la Janda			
	NO ITI		ITI	
	Costes explotación (01)	Costes Animación (02)	Costes explotación (03)	Costes Animación (04)
Total Gastos Personal 2017	62.897,27 €	20.759,27 €	839,83 €	3.011,40 €
Total Gastos funcionamiento 2017	12.379,42 €	3.214,87 €	167,22 €	472,00 €
<b>Total 2017</b>	<b>75.276,69 €</b>	<b>23.974,14 €</b>	<b>1.007,05 €</b>	<b>3.483,40 €</b>
Total Gastos Personal 2018	69.507,53 €	23.789,49 €	19.308,12 €	5.381,21 €
Total Gastos funcionamiento 2018	14.898,33 €	2.666,55 €	3.588,23 €	629,15 €
<b>Total 2018</b>	<b>84.405,86 €</b>	<b>26.456,04 €</b>	<b>22.896,35 €</b>	<b>6.010,36 €</b>
Total Gastos Personal 2019	82.652,05 €	21.770,35 €	18.527,22 €	4.872,91 €
Total Gastos funcionamiento 2019	15.438,87 €	1.078,06 €	3.459,96 €	241,13 €
<b>Total 2019</b>	<b>98.090,92 €</b>	<b>22.848,41 €</b>	<b>21.987,18 €</b>	<b>5.114,04 €</b>
Total Gastos Personal 2020	84.587,91 €	24.674,70 €	18.963,24 €	5.522,54 €
Total Gastos funcionamiento 2020	20.148,54 €	390,32 €	4.516,09 €	87,31 €
<b>Total 2020</b>	<b>104.736,45 €</b>	<b>25.065,02 €</b>	<b>23.479,33 €</b>	<b>5.609,85 €</b>
Total Gastos Personal 2021	72.206,42 €	16.867,55 €	14.922,81 €	3.478,28 €
Total Gastos funcionamiento 2021	10.978,44 €	37,28 €	2.237,09 €	7,70 €
<b>Total 2021</b>	<b>83.184,86 €</b>	<b>16.904,83 €</b>	<b>17.159,90 €</b>	<b>3.485,98 €</b>
Total Gastos Personal 2022	29.512,51 €	30.605,17 €	6.109,62 €	6.311,47 €
Total Gastos funcionamiento 2022	9.522,11 €	360,30 €	1.965,28 €	87,73 €
<b>Total 2022</b>	<b>39.034,62 €</b>	<b>30.965,47 €</b>	<b>8.074,90 €</b>	<b>6.399,20 €</b>
Total Gastos Personal 2023	24.156,70 €	10.000,84 €	3.690,73 €	1.573,66 €
Total Gastos funcionamiento 2023	5.408,77 €	954,82 €	815,84 €	150,95 €
<b>Total 2023</b>	<b>29.565,47 €</b>	<b>10.955,66 €</b>	<b>4.506,57 €</b>	<b>1.724,61 €</b>
	1.027.596,87 €	248.439,30 €	157.090,17 €	39.272,55 €
Asignación - Submedida 19.4 - Resolución 30/12/2022		1.276.036,17 €		196.362,72 €
			1.472.398,89 €	
	514.294,87 €	157.169,57 €	99.111,28 €	31.827,44 €
<b>Total justificado 2017 – 2023</b>	<b>671.464,44 €</b>		<b>130.938,72 €</b>	
			802.403,16 €	
	513.302,00 €	91.269,73 €	57.978,89 €	7.445,11 €
<b>Pendiente justificar 2023 – 2025</b>	<b>604.571,73 €</b>		<b>65.424,00 €</b>	
			669.995,73 €	

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN****Alcornocales**

(submedida 19.4)

**EDL Alcornocales**

	NO ITI		ITI	
	Costes explotación (01)	Costes Animación (02)	Costes explotación (03)	Costes Animación (04)
Total Gastos Personal 2020	0 €	0 €	0 €	0 €
Total Gastos funcionamiento 2020	0 €	0 €	0 €	0 €
<b>Total 2020</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
Total Gastos Personal 2021	4.796,52 €	22.268,30 €	562,64 €	2.615,91 €
Total Gastos funcionamiento 2021	13.061,24 €	351,29 €	1.535,57 €	41,29 €
<b>Total 2021</b>	<b>17.857,76 €</b>	<b>22.619,59 €</b>	<b>2.098,21 €</b>	<b>2.657,20 €</b>
Total Gastos Personal 2022	29.516,80 €	88.254,72 €	3.464,96 €	10.380,39 €
Total Gastos funcionamiento 2022	16.660,03 €	1.146,47 €	1.956,72 €	134,81 €
<b>Total 2022</b>	<b>46.176,83 €</b>	<b>89.401,19 €</b>	<b>5.421,68 €</b>	<b>10.515,20 €</b>
Total Gastos Personal 2023	119.483,84 €	62.673,00 €	10.310,91 €	5.594,81 €
Total Gastos funcionamiento 2023	25.979,21 €	4.428,01 €	2.193,62 €	391,86 €
<b>Total 2023</b>	<b>145.463,05 €</b>	<b>67.101,01 €</b>	<b>12.504,53 €</b>	<b>5.986,67 €</b>
Asignación - Submedida 19.4 - Resolución 30/12/2022	1.036.317,44 €	251.039,73 €	89.516,45 €	22.379,11 €
		1.287.357,17 €		111.895,56 €
			1.399.252,73 €	
Total justificado 2017 – 2023	209.497,64 €	179.121,79 €	20.024,42 €	19.159,07 €
	388.619,43 €		39.183,49 €	
		427.802,92 €		
Pendiente justificar 2023 – 2025	826.819,80 €	71.917,94 €	69.492,03 €	3.220,04 €
	898.737,74 €		72.712,07 €	
		971.449,81 €		

La adenda del Convenio de Colaboración suscrita amplía el horizonte temporal de ejecución hasta el 3/05/2025

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023 -2027

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

7

Con la reforma de la PAC 2023-2027, se establece un nuevo enfoque con el que los Estados miembros deben establecer los detalles de las intervenciones o medidas de la nueva PAC, a través de un plan estratégico “PEPAC”. El 31 de agosto de 2022 la Comisión Europea aprobó el Plan Estratégico de la PAC de España. Con posterioridad, el 30 de agosto de 2023, la Comisión aprobó la primera modificación del Plan Estratégico, versión actualmente en vigor. Aunque la selección de las Estrategias de Desarrollo Local debería haber estado hecha antes del 1 de septiembre de 2023, son varias las comunidades autónomas que han demorado este proceso, entre ellas Andalucía. La selección de las EDL se va a demorar hasta mediados de 2024, momento en el que por fin se pondrá en marcha la ejecución efectiva de las ayudas incluidas en la medida Leader incluida en el PEPAC.

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural realizó entre el 8 y el 29 de julio de 2022 una Consulta Pública Previa relativa a la “Orden por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco 2023-2027”. Con fecha 7 de marzo de 2023 se publicaron los requisitos que debían reunir las entidades solicitantes. Posteriormente, el 2 de junio se publicó la normativa de elaboración, procediéndose el 15 de junio a iniciarse el trámite de audiencia e información pública. Finalmente, el 19 de julio se aprobó el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027.

El GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales en sesión de sus órganos de gobierno, Asamblea General y Junta Directiva, adelantándose a la publicación de la Orden, aprobó en las sesiones celebradas el 30 de junio el cumplimiento de todos los requisitos previstos. El objeto y el alcance de los acuerdos adoptados es el siguiente:



Taller proyecto de cooperación territorios activos y conectados. Vejer de la Frontera. 6 noviembre 2023

### *Modificación de los artículos 2º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º del Reglamento de Régimen Interior:*

- Ajustar la descripción de la representación de las personas asociadas en la Junta Directiva a la realidad actual de nuestra asociación.
- Incluir en el sistema de proporcionalidad aplicable a los derechos de voto el nuevo reglamento comunitario que se aplicará en el periodo 2023-2027.
- Ampliar y mejorar el contenido relativo a la toma de decisiones, tal y como nos exige la nueva orden de selección de GDR, incluyendo los mecanismos de proporcionalidad y el nuevo reglamento comunitario de aplicación.
- Eliminar lo relativo al Consejo Territorial de Desarrollo Rural, al no estar vigente y dejar de tener competencias.
- Incluir la mención al protocolo de conflicto de intereses aprobado, también requerido por la orden que regula la selección de los GDR, y la creación de la Comisión de ética.
- Regular las sesiones presenciales-virtuales que no se encontraban reguladas como tal expresamente.
- Renumerar los artículos al eliminar uno de ellos.

### *Modificación de los artículos 5º, 6º, 7º, 18º, 19º, 25º, 27º, 28º de los Estatutos:*

- Delimitar el ámbito territorial de actuación como se nos indica en el borrador de orden, incluyendo los municipios de cada ZRL.
- Eliminar el Consejo Territorial de Desarrollo Rural.
- Eliminar referencias a normativas de aplicación a programas concretos y sustituirlas por referencias al reglamento de régimen interior.
- Incluir en la Convocatoria el formato de celebración de la misma.
- Incluir de forma expresa el nombramiento de nuevos miembros de la Junta directiva.
- Incluir que se promoverá el nombramiento de los representantes favoreciendo la paridad.

### *Implantación del "Protocolo de gestión de conflictos de Intereses del GDR y creación de la comisión de ética".*

*Implantación del "Protocolo para evitar cualquier tipo de acoso en el trabajo y de discriminación laboral entre mujeres y hombres, con el objeto de promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo, de conformidad con el artículo 2.1 del real decreto 901/2020, de 13 de octubre".*

### *Implantación del "I Plan de Igualdad del GDR".*

*Implantación del "Protocolo de medidas de igualdad de género, transparencia o inclusión social de personas con discapacidad".*

Ratificación de la vigencia del "Sistema objetivo para la contratación de personal aprobado por la Junta Directiva para el periodo 2023-2027".

Ratificación de la vigencia de las aplicaciones del principio de transparencia en la gestión del GDR:

- Código de buen gobierno.
- Código de conducta.
- Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Misión, visión y valores.
- Política anticorrupción.
- Política integrada de gestión

Participación en la "Convocatoria del procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las estrategias de desarrollo local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027 concurriendo con una única Estrategia de Desarrollo Local para las dos zonas rurales Leader.

Finalmente, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía publicó en el BOJA núm. 223, de 21 de noviembre de 2023, la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027. Esta Orden, como ya se había anunciado, impulsa la unificación de Zonas Rurales Leader de una misma provincia limítrofes, tal y como se recoge en el art. 42.3 "Cuando se unifiquen dos Zonas Rurales Leader de las previstas en el Anexo IX, el Grupo de Desarrollo Rural seleccionado para la implementación de una Estrategia de Desarrollo Local con la nueva Zona Rural Leader recibirá una asignación adicional de 1.773.913,04 €."

El GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales presentó su solicitud de ayuda el 19 de diciembre, siendo la ayuda solicitada de 192.415,26 €, el 100% del gasto previsto.

Durante todo el año 2023 el GDR ha mantenido abierto un formulario de Mapa de Actores Locales, en el marco de las actuaciones para el proceso de Participación Ciudadana 2023 – 2027 Zonas Rural Leader del Litoral de la Janda y de los Alcornocales. El objetivo de este formulario ha sido recabar la información de las personas que quieren participar activamente en este proceso y conformar el mapa de actores locales de cada Zona Rural Leader en las que actúa este Grupo de Desarrollo Rural.

# OTRAS INICIATIVAS: AÑADIENDO VALOR A NUESTRA GESTIÓN TERRITORIAL

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

8

# Podcast

Nuestro GDR continúa fortaleciendo sus lazos con las asociaciones de mujeres de las Zonas Rurales Leader del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales. En el marco de la incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural, el GDR ha desarrollado en 2023 la iniciativa “**Mujeres conectadas**”. Esta actuación se ha plasmado, por un lado, en la grabación de 16 podcast en los que mujeres de cada uno de los municipios y sus respectivas delegadas municipales de la mujer y/o igualdad han expresado su opinión acerca de los colectivos y/o entidades que representan, así como, de la importancia de la participación y la presencia de las mujeres que viven en las zonas rurales Leader del Litoral de la Janda y de los Alcornocales, del empoderamiento de las mujeres del territorio y de la visibilización del trabajo que desempeñan, de la sensibilización y concienciación a la población de las necesidades, de la realidad de las mujeres rurales de nuestros territorios y sobre la necesidad del trabajo de forma conjunta para conseguir avances.

Esta serie de podcasts se ha subido a un canal de podcasting en la plataforma ivoox “Mujeres del Litoral de la Janda y los Alcornocales”, donde están alojados y pueden ser escuchados por todas las personas interesadas.

**PODCAST** 

**Mujeres Rurales del Litoral de la Janda y de los Alcornocales**

**Ma Dolores Varo Malia**

Presidenta de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales





Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



## Mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



### PODCAST Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



 **Accede**  
**PODCAST**

**PODCAST**  
BARCELONA



**MUJERES RURALES DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES**

**Teresa Mera Castillo**  
Presidenta de AMUGAVAEXA  
Asociación de Mujeres de Ganado Vacuno extensivo de Andalucía



**Gema Rivera Barroso**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Barbate



Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



**Accede**  
PODCAST

**PODCAST**  
BILBAO



**MUJERES RURALES DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES**

**Minerva Montañez del Río**  
Directora Asociación Arrabal



**Susana Rivas Córdoba**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



**Accede**  
PODCAST

**PODCAST**  
TARIFA



**MUJERES RURALES DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES**

**Mariluz Caballero Márquez**  
Socia Asociación de Alumnas de la Sección de Educación Permanente Tarifa ALGAS del ESTRECHO



**Lucía Trujillo Llamas**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Tarifa



Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



**Accede**  
PODCAST

**PODCAST**  
CANTABRIA



**MUJERES RURALES DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES**

**Ana Forero Gutiérrez**  
Profesora y componente del grupo de teatro femenino y feminista Ventolera teatro



**Ana Isabel Moreno Ortega**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Conil de la Frontera



Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



**Accede**  
PODCAST

**PODCAST**  
VELEZ DE LA RIVERA



**MUJERES RURALES DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES**

**Manoli Gil Miranda**  
Presidenta de la Asociación de Fibromialgia



**Carmen María Muñoz Peregrino**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera



Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



**Accede**  
PODCAST

**PODCAST** 

SAN MARTÍN DE BUSTOZITICO



**Isabel Uceda Antequera**  
Vocal asociación de mujeres Las Palmeras



**Teresa Mena Medina**  
Concejala del Área de Igualdad Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

SAN ROQUE



**Amparo Ortiz Torres**  
Presidenta Asociación de Mujeres Molino de Fuego de la Estación de San Roque



**Mónica Córdoba Sánchez**  
Concejala del Área de Igualdad Ayuntamiento de San Roque

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

SAN JESÚS DE VALVE



**Genoveva Bueno Granados**  
Empresaria. Bar Ando tapeando



**Ana María Díez Jiménez**  
Concejala del Área de Igualdad Ayuntamiento de San José del Valle

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

PATERNA DE RIVERA



**Verónica Pérez Álvarez**  
Empresaria. Floristería Los Girasoles



**Josefina Díaz Rodríguez**  
Concejala del Área de Igualdad Ayuntamiento de Paterna de Rivera

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

MEDINA SIDONIA



**Isabel Aparicio García**  
Vocal Asociación de mujeres Alhucema



**Isabel María Quintero Fernández**  
Concejala del Área de Igualdad Ayuntamiento de Medina Sidonia

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

LOS BARRIOS



**María Isabel Gómez Ortega**  
Ganadera y empresaria. Cortijo Tinoco



**Sara Lobato Herrera**  
Concejala del Área de Igualdad Ayuntamiento de Los Barrios

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

ALTERNATIVAS RURALES



**Rosario Porras Alarcón**  
Socia cooperativa Sajjes  
Jimena de la Frontera



**Maria del Carmen Minguet Ruiz**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Jimena de la Frontera

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

ALTERNATIVAS RURALES



**Belén Morales Sierra**  
Vicepresidenta Asociación de mujeres  
Azahar



**Victoria Eugenia González Salas**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Castellar de la Frontera

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

ALTERNATIVAS RURALES



**Maria de los Santos Delgado Pérez**  
Empresaria del sector hostelero y  
tienda Deportes Alcalá



**María Almagro Gámez**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

ALTERNATIVAS RURALES



**Paula Conesa Barón**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Algeciras



**Maria Isabel Oliva Moreno**  
Presidenta de la AAVV de El Pelayo y  
empresaria del sector comercial y  
hostelero. El Pelayo.

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




**PODCAST** 

ALTERNATIVAS RURALES



**Begoña Martínez Robles**  
Profesional de optometría



**Raquel Gardón Orellana**  
Concejala del Área de Igualdad  
Ayuntamiento de Benalup

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales




## II Encuentro de Mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales “Mujeres Conectadas”

La segunda actividad desarrollada en el marco de esta actuación ha sido la celebración del **II Encuentro de Mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales “Mujeres Conectadas”** el 26 de abril, en el Centro Cultural Santo Domingo de Alcalá de los Gazules, en el que participaron alrededor de 130 mujeres de los municipios de las dos Zonas Rurales Leader. En este encuentro se trataron, a través de dos ponencias bajo el título “Trabajando mi red “en femenino” y “Rompe barreras y comunícate bien en redes sociales”, cuestiones como la visibilización del papel de la mujer en el ámbito rural, la importancia de las redes de colaboración y las nuevas tecnologías. Se aprovechó para la presentación de la serie de podcast elaborados por el GDR.

**Encuentro 26 abril 2023**  
**Mujeres conectadas**  
 Centro Cultural Santo Domingo | Alcalá de los Gazules

Dirigido a: **Asociaciones de mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales**  
 Contactar con el GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales | 956 447000 | Afuera limitado | **Bus disponible**

**LITORAL DE LA JANDA**  
 BARBATE  
 CHOLEANA DE LA FRONTERA  
 COMIL DE LA FRONTERA  
 VEZ DE LA FRONTERA  
 FARIFA

**ALCORNOCALES**  
 PATERNA DE RIVERA  
 BENAULICASA YEBAS  
 ALCALÁ DE LOS GAZULES  
 MEDINA SISONIA  
 SAN JOSÉ DEL VALLE

**ALCORNOCALES**  
 CASTELLAR DE LA FRONTERA  
 SAN MARTÍN DEL TEBERILLO  
 JIMENA DE LA FRONTERA  
 LOS BARRIOS  
 ALGECIRAS  
 SAN ROQUE

Organiza | Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

**Encuentro 26 abril 2023**  
**Mujeres conectadas**  
 Centro Cultural Santo Domingo | Alcalá de los Gazules

Dirigido a: **Asociaciones de mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales**  
 Contactar con el GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales | 956 447000 | Afuera limitado | **Bus disponible**

Organiza | Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

**Encuentro 26 abril 2023**  
**Mujeres conectadas**  
 Centro Cultural Santo Domingo | Alcalá de los Gazules

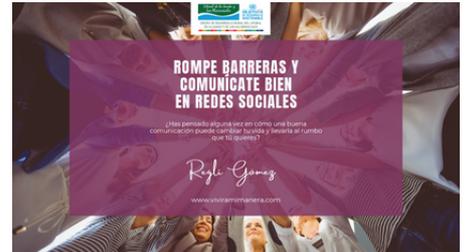
Dirigido a: **Asociaciones de mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales**  
 Contactar con el GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales | 956 447000 | Afuera limitado | **Bus disponible**

10.00	<b>Inauguración del Encuentro</b> Por parte de las autoridades organizadoras
10.30	<b>Trabajando mi red “en femenino”</b> Luzbelena López Torales. Coordinadora técnica profesional, Directora Asesoría con
11.15	<b>Podcast</b> Presentado por el GDR y mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales
11.30	<b>Pausa-Café</b>
12.00	<b>Rompe barreras y comunícate bien en redes sociales</b> Marta María Sánchez García
12.45	<b>Podcast</b> Mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales
13.30	<b>Despedida y cierre</b>

Organiza | Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



II Encuentro de Mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales "Mujeres Conectadas"



II Encuentro de Mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales "Mujeres Conectadas"

## I Concurso para Jóvenes de Vídeos en Tik Tok

En 2023 hemos reiniciado nuestras actividades para la incorporación de la juventud a las actuaciones de desarrollo rural. El éxito de las actividades diseñadas ha sido escaso. En el primer trimestre lanzamos el **I Concurso para Jóvenes de Vídeos en Tik Tok**. El objetivo de este concurso era lograr poner en valor nuestro medio rural, territorio del Litoral de la Janda y de los Alcornocales, hacerlo atractivo para la juventud y visibilizar las posibilidades que ofrece para las personas jóvenes. Para ello se pedían vídeos que incluyeran presentación de los jóvenes, presentación de algún recurso del territorio e invitación para participar en el desarrollo de su municipio. La respuesta, a pesar de ser acompañada este concurso de una campaña en las redes sociales del GDR ha sido nula.



## Encuentro de Jóvenes Rurales “En medio del medio”

Otra de las actuaciones desarrolladas ha sido la participación en el **Encuentro de Jóvenes Rurales “En medio del medio”**, organizado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y el Instituto Andaluz de la Juventud los días 21 y 22 de octubre en el CEULAJ (Mollina, Málaga). A pesar de la actividad de difusión de este encuentro entre las delegaciones de juventud de los Ayuntamientos del territorio y de tener un coste 0 para los participantes, solo logramos que un joven del territorio, Juan José Benítez Bernal (Barbate) fuera representando a nuestro territorio en este Encuentro.



## Carta de apoyo al proyecto “Socialización del arte rupestre prehistórico de Castellar de la Frontera

Investigación, difusión y motor de desarrollo. CASTELLARTPRE”, que impulsa el Ayuntamiento de Castellar de la Frontera con la colaboración de la Universidad de Cádiz y que se presenta a convocatoria del MITECO para la promoción de municipios con menos de 5000 habitantes y contra el despoblamiento rural.

## Carta de apoyo al proyecto de investigación “Servicios ecosistémicos del patrimonio histórico-cultural articulado por el paisaje cultural de la Dehesa de la campiña de Cádiz”

Solicitado a la Universidad de Cádiz, en el marco de la convocatoria de proyectos de investigadores noveles.

## Participación del GDR en las actividades del ecosistema Emprendedor de Cádiz “Cádiz.Red”

MEMORIA ANUAL 2023

# COMUNICAMOS NUESTRA GESTIÓN

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

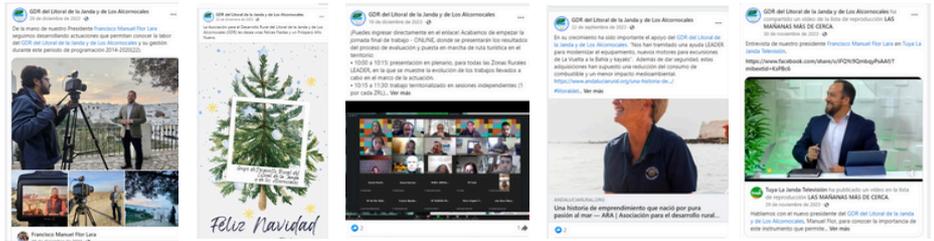
9



FACEBOOK



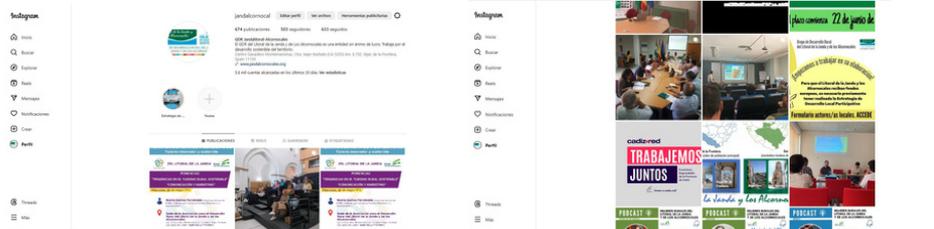
<https://www.facebook.com/JandAlcornocal>



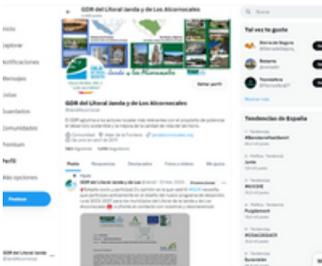
INSTAGRAM



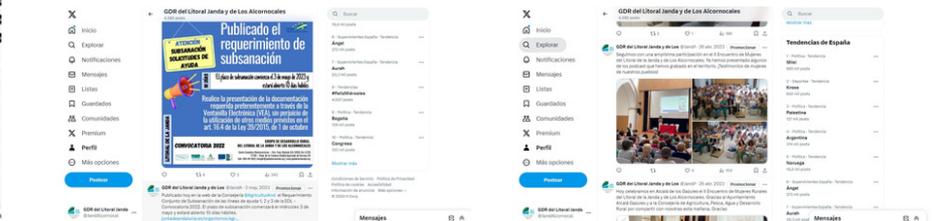
<https://www.instagram.com/jandalcornocal>

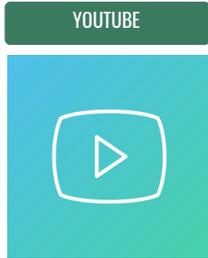


TWITTER

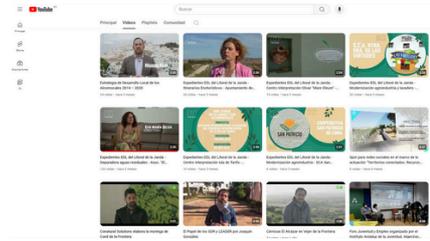


<https://x.com/JandAlcornocalornocal>





<http://www.youtube.com/user/GDRJandaLitoral>



<https://www.linkedin.com/company/asociaci-n-para-el-desarrollo-rural-del-litoral-de-la-janda/>





## Noticias publicadas en la web del GDR www.jandalcornocales.org



**3 marzo 2023**

Un total de 166 solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas Leader solicitan 12.848.395 euros de ayuda



[Enlace a la noticia](#)



**27 abril 2023**

Alrededor de 130 mujeres participan en el II Encuentro de Mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales "Mujeres Conectadas" celebrado en Alcalá de los Gazules



[Enlace a la noticia](#)



**16 junio 2023**

La Zona Rural de Los Alcornocales vuelve a ser beneficiaria de las ayudas Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 con algo más de 2 millones de euros



[Enlace a la noticia](#)



**30 Junio 2023**

La Junta Directiva del GDR aprueba Propuestas Provisionales de Resolución de Ayudas con crédito por una cuantía de 2.690.123,06 € a 36 expedientes en el marco de las EDL del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales



[Enlace a la noticia](#)



**30 junio 2023**

La Asamblea General del GDR aprueba concurrir a la próxima convocatoria para gestionar el programa Leader durante el periodo 2023-2027 con una única Estrategia de Desarrollo Local



[Enlace a la noticia](#)



**30 junio 2023**

La Asamblea General del GDR aprueba su I Plan de Igualdad con vigencia para el periodo 2023 - 2027



[Enlace a la noticia](#)



## Noticias publicadas en la web del GDR www.jandalcornocales.org



**14 julio 2023**

Aprobada la Memoria Anual de Actividades del ejercicio 2022



[Enlace a la noticia](#)



**30 octubre 2023**

La Asamblea General, reunida con carácter urgente, aprueba la modificación de la EDL del Litoral de la Janda lo que supondrá un incremento de crédito de 899.284,49 € para la Convocatoria 2022.



[Enlace a la noticia](#)



**16 noviembre 2023**

Francisco Manuel Flor Lara, nuevo Presidente del GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales



[Enlace a la noticia](#)



# Noticias publicadas en otros medios de comunicación

La convocatoria Leader recibe 166 solicitudes por valor de 12.848.395 euros en ayudas



[Enlace a la noticia](#)

3 marzo 2023

andaluciarural.org



El GDR Litoral de la Janda y de los Alcornocales recibe 166 solicitudes de ayudas LEADER



[Enlace a la noticia](#)

7 marzo 2023

andaluciarural.org



Mari Loli Varo: “En los Grupos de Desarrollo Rural conocemos nuestros territorios a la perfección”



[Enlace a la noticia](#)

17 abril 2023

andaluciarural.org



El GDR Litoral de la Janda y de los Alcornocales inicia la elaboración de su Estrategia 2023-2027 conformando el mapa de actores locales



[Enlace a la noticia](#)

15 mayo 2023

andaluciarural.org



El Grupo de Desarrollo Rural publica el podcast Mujeres del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



[Enlace a la noticia](#)

23 mayo 2023

andaluciarural.org



El GDR Litoral de la Janda y de los Alcornocales apoya la industria agroalimentaria del territorio



[Enlace a la noticia](#)

10 junio 2023

andaluciarural.org



# Noticias publicadas en otros medios de comunicación

Grupos de Desarrollo Rural de Sevilla y Cádiz promocionan con LEADER los Caminos Jacobeos



andaluciarural.org

 [Enlace a la noticia](#)

4 julio 2023

Los Grupos de Desarrollo de Cádiz y Campiña Sur Cordobesa impulsan itinerarios turísticos rurales



andaluciarural.org

 [Enlace a la noticia](#)

1 septiembre 2023

Una historia de emprendimiento que nació por pura pasión al mar



andaluciarural.org

 [Enlace a la noticia](#) 22 septiembre 2023

El exalcalde de Vejer, Manuel Flor, nuevo presidente del GDR del Litoral de la Janda



andaluciainformacion.es

 [Enlace a la noticia](#)

7 noviembre 2023

Francisco Manuel Flor Lara asume la presidencia del GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales



cadiznoticias.es

 [Enlace a la noticia](#) 16 noviembre 2023

El vejeriego Manuel Flor nuevo presidente del GDR Litoral de la Janda y Alcornocales



serlajanda.com

 [Enlace a la noticia](#)

17 noviembre 2023

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL  
LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

# MEMORIA 2023



# Memoria anual 2023



Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



[www.jandalcornocales.org](http://www.jandalcornocales.org)